

REDACCION Y ADMINISTRACION
LAZAR DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
"La Rioja" Apartado 28, Logroño

NUMERO DE
8 PAGINAS

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6-50.
Extranjero, un año, 44 pesetas.
Se considera que continúa suscripto el periódico todo el que no lo devuelva a la Admón.
Número suelto 10 céntimos

Las sesiones de Cortes

Madrid, 7.—V. h.

SENADO

A las cuatro de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de Instrucción Pública.

En los escaños escasa concurrencia.

Se da cuenta de la constitución de la Comisión de Actas y de varios dictámenes.

Manifiesta el señor Codorniu se trae a la Cámara una lista de alcaides y concejales que fueron desistidos por ejercer influencia decisiva en la elección de compromisarios para senadores.

Al mismo tiempo hace constar los tropiezos cometidos por el Gobierno con amigos del señor La Cierva a alguno de los cuales les recogió la Benemerita las armas, aún cuando con ellas llevaban las correspondientes licencias y guías.

El señor Montejo ofrece trasladar el ruego al ministro de la Gobernación.

Se entra en la orden del día.

La Presidencia propone con urgencia para discutir los dictámenes referentes a la admisión como senadores de los señores que constituyen la Comisión de Actas.

Se opone al deseo del señor Sánchez de Toca el señor Codorniu, alegando que la minoría ciervista no tiene representación en dicha Comisión.

El presidente se disculpa de no haberse acordado de los ciervistas.

El señor Codorniu insiste en su al tomar la Comisión de Actas.

El señor Codorniu insiste en su opinión.

Se aprueba la urgencia con el voto de la mayoría y la protesta de la minoría ciervista.

Habla el señor Codorniu sobre varios dictámenes, contestándole los señores Martínez Velasco y Rolland.

Se aprueba las actas de la sesión de Jaén y Teruel.

Se reanuda la sesión y se reanuda para continuar la discusión de los dictámenes de actas.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 9-35 declara abierta la sesión el señor Sánchez Guerra.

El secretario señor Fernández Barrón da lectura al acta de la sesión anterior.

El señor La Cierva pide la palabra para rogar que el acta sea leída íntegramente y con la mayor claridad.

Terminada la lectura del acta, los ciervistas piden votación nominal para su aprobación.

La votación dura media hora y se aprueba el acta.

Se da lectura a una comunicación de la Junta Central del Censo referente a las actas protestadas de diputados elegidos por el artículo 29.

El presidente de la Cámara propone que pasen a la Comisión de Incompatibilidades.

El señor La Cierva estima que deben pasar a informe del Tribunal Supremo.

El señor Sánchez Guerra advierte al señor La Cierva que el Tribunal Supremo se ha declarado incompetente.

El señor La Cierva replica que si la Cámara lo acordara, el Tribunal Supremo cumpliría el acuerdo de las Cortes.

El señor Villanueva manifiesta que, en su opinión, la Cámara no puede imponer su criterio al Tribunal Supremo, puesto que a éste no le autoriza la ley para emitir informe.

El señor Prieto dice que la ley otorga esa omisión y hace constar que la ley es obra del señor La Cierva.

res seguirían prestando apoyo al señor Maura.

Después de esas manifestaciones termina diciendo que por su parte él desea saber los propósitos del conde de Romanones respecto de las actas. (Aplausos en la mayoría.)

Habla nuevamente el conde de Romanones.

Recuerda que el señor Canalejas planteó como cuestión de Gabinete la aprobación de los dictámenes del Tribunal Supremo.

S. S. (dice al señor Dato), es dueño de hacerlo o no, pero no obstante debe señalarse la importancia de la cuestión.

Recuerda que en el debate sobre el acta de Coria, a la que ha hecho alusión el jefe del Gobierno hubo dos votaciones, transcurriendo entre una y otra un lapso de tiempo de más de dos horas.

S. S., dice, no acudió a ninguna de las dos votaciones y ahora se presenta con extraordinaria candidez. (Rumores.)

Declara el conde de Romanones que deben votarse los dictámenes del Tribunal Supremo.

Rectifica el señor Dato.

También rectifica brevemente el conde de Romanones.

Se procede a la elección de la Comisión de Incompatibilidades, resultando nombrados los señores Amat, Díaz Cordobés, Blanco Rejaj, Marañón, Montes Jovellar, Bico, Marqués de Villabragima, Zorra y Romero Martínez.

El señor Prieto sostiene que los señores Amat y Blanco Rejaj son incompatibles, por ser funcionarios públicos.

El señor Bugallal entiende que no, porque el reglamento se refiere a los que desempeñan cargo público.

El señor Alcalá Zamora cree que existe la incompatibilidad, y más cuando se trate de militares.

El ministro de la Gobernación afirma que no pueden considerarse incompatibles, toda vez que no pueden considerarse tampoco como empleados, ya que «La Gaceta» ha publicado su cese.

El conde de Romanones interviene en el debate y se muestra partidario de la incompatibilidad añadida por el señor Prieto.

Agrega que el Gobierno debe convencerse de que en este período legislativo se exigirá con tanto más el cumplimiento del reglamento.

El presidente de la Cámara recuerda precedentes a favor de la no incompatibilidad.

El conde de Romanones se extraña de que el señor Sánchez Guerra se divida del reglamento.

El señor Bugallal dice que la Cámara resolverá el caso, y que el Gobierno no lo hace cuestión cerrada.

Añade, «Cuando la Comisión tenga que dictaminar el caso de sus propios individuos será el momento de debatir y resolver el asunto.»

El presidente de la Cámara ofrece estudiar la cuestión — someter sobre ella una propuesta al Congreso.

El señor Prieto se ocupa de la situación en que se hallan algunos diputados, que habiendo presentado certificación de haber obtenido mayoría en sus distritos se les ha prohibido la entrada en el salón de sesiones.

Siendo diputados presuntos, añade, no puede negárseles el derecho de asistir a las sesiones para defender sus actas.

El presidente de la Cámara contesta al señor Prieto diciendo que si conforme al criterio expuesto, fueran admitidos, resultaría que el Congreso, con los presuntos, se componería de 423 diputados.

La ley electoral y el reglamento, agrega el señor Sánchez Guerra, impiden que pueda ser satisfecho el deseo del señor Prieto.

El señor Prieto insiste en su demanda y alude a cierto cese entre los señores Dato y Romanones, en el que quedó claro el compromiso del conde durante el período de constitución de la Cámara.

El conde de Romanones interviene y afirma que los votos de sus amigos no servirán para aumentar un sólo diputado adicto al Gobierno si no viene propuesto por dictamen del Tribunal Supremo.

El señor Dato hace análogas declaraciones respecto de los diputados romanones.

Interviene en el debate el señor Nogués para apoyar la petición formulada por el señor Prieto.

El presidente de la Cámara insiste en su negativa y suspende el debate.

Se señala la orden del día para el martes y se levanta la sesión.

me y afirma que los votos de sus amigos no servirán para aumentar un sólo diputado adicto al Gobierno si no viene propuesto por dictamen del Tribunal Supremo.

El señor Dato hace análogas declaraciones respecto de los diputados romanones.

Interviene en el debate el señor Nogués para apoyar la petición formulada por el señor Prieto.

El presidente de la Cámara insiste en su negativa y suspende el debate.

Se señala la orden del día para el martes y se levanta la sesión.

POLITICA

Madrid, 7.—V. h.

LO QUE DICE DATO

A la hora acostumbrada recibió hoy el jefe del Gobierno a los periodistas en su despacho oficial.

Comenzó manifestando que había estado en Palacio despachando con el rey, habiéndole hecho también los ministros de Instrucción Pública y Trabajo.

El Sr. Dato sometió a la firma del monarca un decreto del ministerio de Hacienda.

Añadió el presidente que el conde de Romanones le hará una pregunta en el Congreso para averiguar qué criterio tiene el Gobierno respecto a los dictámenes de actas emitidos por el Tribunal Supremo.

Supone don Eduardo que esa pregunta la hará el conde después de ser nombrada la comisión de incompatibilidades de la Cámara popular.

Refiriéndose a la pregunta que acerca de la provisión de las senadurías vitalicias tienen anunciada los señores Cavestany y López Muñoz, cree el jefe del Gobierno que uno y otro aplazarán su pregunta hasta que quede constituido el Senado.

Desmintió el señor Dato la noticia que hoy publica un periódico, atribuyéndole el propósito de abandonar en breve plazo la cartera de Marina.

¿DEJARA LA CARTERA?

A pesar de la negativa del señor Dato, en su entrevista con los periodistas, se insiste en asegurar que cesará en breve en el cargo de ministro de Marina.

Algunos dicen que le obligará a ello el trabajo excesivo que pesa sobre don Eduardo estando las Cortes abiertas.

EN GOBERNACION

A mediodía de hoy recibió el subsecretario de Gobernación a los periodistas.

El señor Wais se limitó a facilitar los siguientes telegramas oficiales:

Jaén.— Tanto los ingenieros, como los mineros y autoridades, trabajan constantemente para dar con el paradero de los 23 obreros sepultados en la mina «Araceli», del término de La Carlina.

Trabajan 45 y han sido extraídos 22.

Zaragoza.— Han terminado todas las huelgas en la provincia, excepto en Sestrica, donde aún persiste.

Huelva.— Han reanudado el trabajo los empleados y obreros de las minas de Riotinto.

Los de la capital no han entrado al trabajo todavía.

COMENTARIOS

Al anuncio del debate que esta tarde se proponía plantear el conde de Romanones, la animación fué grande en el Congreso, formándose a primera hora en los

pasillos animados grupos de parlamentarios y periodistas que comentaban la situación política.

En uno de esos grupos manifestaba don Melquiades Alvarez que el resultado de las elecciones ha evidenciado el fracaso de la tentativa de restablecer los grandes partidos de turno.

Estima el jefe de los reformistas que llegado este fracaso, el señor Dato debió presentar la cuestión de confianza, y seguramente el rey hubiera ratificado esa confianza al señor Dato como jefe del grupo más numeroso.

Entonces el señor Dato debería haber aprovechado esa confianza para renovar el Gabinete, dando entrada en el mismo a los elementos afines.

A juicio del señor Alvarez la inexperiencia e incapacidad del Gobierno han quedado plenamente demostradas, especialmente en el Mensaje de la Corona, repleto de incoherencias y de promesas que no se han de cumplir.

PARA QUE PUEDA DEFENDERSE

Los diputados señores Besteiro y Prieto han visitado al presidente del Consejo en el despacho de ministros del Congreso para pedirle la libertad de su correligionario señor Pérez Solís, a fin de que pueda defender su acta ante el Tribunal Supremo.

El señor Dato prometió a sus visitantes estudiar el asunto.

SE LES PROHIBE LA ENTRADA

A los diputados señores Barriobero y Barber se les prohibió hoy la entrada en el salón de sesiones por orden expresa del señor Sánchez Guerra.

Al enterarse de esta determinación de la Presidencia del Congreso los señores Barriobero y Barber acudieron en queja a los jefes de las minorías, y el señor Prieto (don Indalecio) les prometió plantear el asunto en el salón de sesiones, como así ha ocurrido en efecto.

ASISTE MAURA

Tras prolongada ausencia del Parlamento ha asistido a la sesión de esta tarde, ocupando su escaño, el señor Maura.

LA PAGA ANTICIPADA

El ministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que le había visitado una nutrida Comisión de funcionarios civiles, para pedirle sea implantado el sistema de paga anticipada.

El señor Domínguez Pascual encontró razonada la pretensión de los empleados y prometió llevarla a la resolución del Consejo de ministros.

EL SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

Ha marchado a Ginebra el subsecretario del ministerio del Trabajo para representar al Gobierno en la Conferencia internacional del Trabajo.

BANQUETE DIPLOMATICO

El lunes se verificará en Palacio el banquete con que el rey obsequia al Cuerpo diplomático extranjero.

EL EMPRESTITO

La suscripción a las obligaciones del Tesoro ascendía hoy a 260 millones de pesetas.

¿NO YA A ROMA?

El jefe del Gobierno ha desmentido que el rey se proponga ir a Roma para visitar al Papa en el Vaticano.

BANCO RIOJANO CAPITAL 1.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes a la vista..... 2 por 100 anual
 Imposiciones a seis meses 3 por 100 anual
 Idem a doce meses 3 y medio »
 Idem a mayor plazo 4 por 100 »

CAJA DE AHORROS, 3 POR 100 ANUAL

FLORES Casa Pernas, Logroño Sombreros para señora
 MUEBLES Casa Pernas, Logroño Objetos para regalo

MOBILIARIOS COMPLETOS
 ANTONIO ANTA Frente al Ayuntamiento

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 12.

DOCTOR MÚGICA Rayos X. Cirugía general y matriz. Consulta diaria, Delicias, 5, 1.º

Enfermedades de los ojos F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta diaria de 10 a 12. Cuatro Esquinas. CALAHORRA

DOCTOR LOYOLA Operaciones. Partos. Matiz. Niños.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extenso debate acerca de las aguas

Presidió la sesión supletoria de ayer el alcalde señor Sáenz de Valleruela, y asistieron los ediles señores Sáenz de Cabezón, Francés, Santos, Sáenz Amo, Iglesias, Sáenz Torre, Garrigosa, Cerdá, Las Heras, Pando, Bergasa, Martínez (don Alejo), Calvo y Marín.

Leída que fué por el señor secretario, se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Francés dice que, vistas las explicaciones que la Presidencia y el señor Las Heras dieron al señor Iglesias en la sesión anterior, respecto a la subasta, debe darse por satisfecho.

El señor Iglesias manifiesta que se dió ya por satisfecho, y que sus observaciones tendieron a satisfacer la dignidad del cargo de síndico.

El señor Garrigosa estima que de una de las tres subastas es de la única que quiere hacer observaciones.

El señor Francés dice que lo que interesa es concluir satisfactoriamente el asunto, puesto que la subasta a que alude el señor Garrigosa volvió a la Comisión.

El señor Sáenz Torre pide se dé lectura a una disposición que se contrae al asunto.

El señor Sáenz de Cabezón estima que después de las manifestaciones del señor Iglesias y excitaciones hechas a la concordia por el señor Francés, nada queda por debatir ni puede debatirse.

Agrega que para lo sucesivo cualquiera que sea el informe que se emita tenga argumentos suficientes para que pueda decidirse sin dudas.

El señor Marín manifiesta que, en su opinión, todas las subastas son válidas y legales.

El señor Iglesias cree que no existe esa absoluta legalidad de procedimiento, e insiste en que no debe deliberarse más sobre ello.

El señor Marín formula observaciones.

El señor Francés insiste en sus primeras manifestaciones.

La Presidencia dice que el asunto fué informado por la Comisión, y que ninguna responsabilidad le cabe en el asunto.

Agrega que si se cree que las subastas son legales él acepta esa opinión.

El señor Sáenz de Cabezón dice que cree que la Comisión no dictaminó.

Agrega que los informes se hacen a priori y luego el Ayuntamiento aprueba definitivamente la subasta.

Se aclaró el asunto diciendo que las subastas están a falta de aprobación definitiva.

Se suspende la discusión y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Alistamiento. — Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 24 de febrero de 1912, y previa lectura de los artículos 30 y 42 de dicha ley y 45 y 46 del reglamento, se dió cuenta de haberse formado el alistamiento de los mozos a quienes corresponde ser incluidos en el del presente año, el cual será expuesto al público con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 de la ley.

Sin perjuicio de las oportunas modificaciones figuran en el alistamiento actual 268 mozos.

Instancia. — Don Gerardo y don Valentín Alonso, vecinos de Baños de Río Tobía, solicitan autorización para abrir la fábrica de embutidos que tienen establecida en el ventorrillo llamado de Varea, y para poder hacer sacrificio de reses dentro de dicho establecimiento, mediante el cumplimiento de los requisitos que preceptúa la ley.

El señor Las Heras no ve inconveniente en que la instancia pase a la Comisión de Arbitrios y Mataderos, y se refiere a otra fábrica que ya funciona, a fin de que las dos, para que se pongan en debidas condiciones, sean estudiadas por la Comisión citada y la de Beneficencia y Sanidad.

El señor Garrigosa excita a que se ponga por las Comisiones interés para el fomento de esa clase de industrias, que pueden constituir una riqueza para la región.

El señor Marín formula otra petición relacionada con el asunto.

ASUNTO AGUAS

El presidente da cuenta de la visita hecha al ingeniero señor Enriquez, que acepta el encargo del Ayuntamiento respecto del estudio de restitución y aplicación de la actual traída de aguas.

Dice que el señor Enriquez ofrece encargarse de los trabajos desde primero de abril próximo, mediante el pago de 600 pesetas mensuales.

El señor Sáenz de Cabezón no ve inconveniente por su parte en que se acepte el pago de la cantidad pedida como honorarios por el señor Enriquez, pero que debe ver la Comisión correspondiente de dónde se han de satisfacer los honorarios.

La Presidencia dice que los honorarios podrán obtenerse del empréstito necesario para hacer las obras.

El señor Sáenz de Cabezón dice que no pueden involucrarse una cosa y otra, porque las obras se realizarán o no, según sea el informe del ingeniero; y agrega que su deseo es que la Comisión de Hacienda estudie la manera de hacer el pago de honorarios, para que el Ayuntamiento esté dentro de la ley.

El presidente dice que él somete al Ayuntamiento la solución del asunto.

El señor Sáenz de Cabezón dice que él se interesa en demostrar que la Comisión debe informar antes de que el Ayuntamiento acuerde sobre la inversión de cantidades, lo que es precedente constantemente establecido.

El señor Cerdá da gracias a los señores presidente y Calvo por el cumplimiento dado al acuerdo del Ayuntamiento.

Cree que el estudio debe hacerse rápidamente, y agrega que como no ha de esperarse a estudiar antes de abril y entonces habrá nuevos presupuestos, se resuelve la manera de pagar los honorarios consignando en ellos las cantidades necesarias.

El señor Sáenz Torre se muestra conforme con el señor Cerdá.

El señor Sáenz de Cabezón se muestra conforme también, y dice que eso es lo que él pedía, puesto que solicitaba formalidades para el pago, y ahora, a mayor abundamiento, ha de pasar lo referente al pago por la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento y la Junta municipal.

El señor Marín cree que el ingeniero puede hacer un anteproyecto rápidamente, para que antes de que termine el estudio puedan examinarlo los concejales.

El señor Calvo añade a las manifestaciones del alcalde otras en referencia con la entrevista que tuvieron con el señor ingeniero, quien se expresó en términos de desear que él y el Ayuntamiento estén en completa libertad de acción.

Dice que en opinión del señor Enriquez la distribución está tan estropeada como la captación, y que ambas cosas han de estudiarse con detenimiento.

Lo que se refiere al estado de la tubería puede hacerse ya; pero el de la captación necesita que se hagan observaciones en el estiaje.

Respecto del coste de sus trabajos añade que el ingeniero manifestó que como no puede encargarse del trabajo como proyecto creía mejor señalar la cantidad mensual de 600 pesetas en tanto dure el estudio, que lo hará a la mayor brevedad, empezando en abril, por varias razones que expuso.

Agrega que como es ingeniero del Estado necesitará solicitar permiso para dedicarse a esos trabajos, lo que no cree difícil alcanzar dado que al Ayuntamiento interesa su concurso.

El señor Bergasa cree que antes de aceptar la oferta del señor ingeniero sería conveniente que pase el asunto a estudio de la Comisión de Aguas.

El señor Francés dice que como el Ayuntamiento no adquiere compromiso de realizar obra alguna no ve inconveniente en aceptar las proposiciones del señor Enriquez, quien le merece entera confianza, y tanto más cuanto que es ya momento de no desaprovechar la más mínima cantidad de tiempo.

El señor Bergasa cree que puesto que hasta abril no ha de comenzarse, podía tratar el asunto la Comisión y elevar el informe en la sesión próxima.

El señor Cerdá dice que todo lo que se ha hecho ha sido poniendo en práctica el dictamen de la Comisión de Aguas aprobado por el Ayuntamiento.

El señor Garrigosa dice que nunca ha puesto obstáculos para nada que sea solución del asunto aguas, pero que lo que se discute es que en primero de abril van a comenzarse unas obras que no se sabe lo que van a costar.

Agrega otras manifestaciones y dice que quisiera antes de abordar el asunto saber lo que ha de costar, y que por esa causa quisiera que antes informe la Comisión de Hacienda.

El señor Cerdá dice que lo que va a hacerse en primero de abril es el estudio por el ingeniero de lo que se pudiera hacer, no obra alguna, puesto que después de hecho el estudio el Ayuntamiento está en libertad de hacer algo, todo o nada.

Estima que después, si se hace un empréstito para realizar obras será un éxito, y añade que todo eso debe estudiarse ya.

El señor Francés cree que lo que interesa es concluir satisfactoriamente el asunto, puesto que la subasta a que alude el señor Garrigosa volvió a la Comisión.

El señor Sáenz Torre pide se dé lectura a una disposición que se contrae al asunto.

El señor Sáenz de Cabezón estima que después de las manifestaciones del señor Iglesias y excitaciones hechas a la concordia por el señor Francés, nada queda por debatir ni puede debatirse.

Agrega que para lo sucesivo cualquiera que sea el informe que se emita tenga argumentos suficientes para que pueda decidirse sin dudas.

El señor Marín manifiesta que, en su opinión, todas las subastas son válidas y legales.

El señor Iglesias cree que no existe esa absoluta legalidad de procedimiento, e insiste en que no debe deliberarse más sobre ello.

El señor Marín formula observaciones.

El señor Francés insiste en sus primeras manifestaciones.

La Presidencia dice que el asunto fué informado por la Comisión, y que ninguna responsabilidad le cabe en el asunto.

Agrega que si se cree que las subastas son legales él acepta esa opinión.

El señor Sáenz de Cabezón dice que cree que la Comisión no dictaminó.

Agrega que los informes se hacen a priori y luego el Ayuntamiento aprueba definitivamente la subasta.

Se aclaró el asunto diciendo que las subastas están a falta de aprobación definitiva.

Se suspende la discusión y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Alistamiento. — Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 24 de febrero de 1912, y previa lectura de los artículos 30 y 42 de dicha ley y 45 y 46 del reglamento, se dió cuenta de haberse formado el alistamiento de los mozos a quienes corresponde ser incluidos en el del presente año, el cual será expuesto al público con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 de la ley.

Sin perjuicio de las oportunas modificaciones figuran en el alistamiento actual 268 mozos.

Instancia. — Don Gerardo y don Valentín Alonso, vecinos de Baños de Río Tobía, solicitan autorización para abrir la fábrica de embutidos que tienen establecida en el ventorrillo llamado de Varea, y para poder hacer sacrificio de reses dentro de dicho establecimiento, mediante el cumplimiento de los requisitos que preceptúa la ley.

El señor Las Heras no ve inconveniente en que la instancia pase a la Comisión de Arbitrios y Mataderos, y se refiere a otra fábrica que ya funciona, a fin de que las dos, para que se pongan en debidas condiciones, sean estudiadas por la Comisión citada y la de Beneficencia y Sanidad.

El señor Garrigosa excita a que se ponga por las Comisiones interés para el fomento de esa clase de industrias, que pueden constituir una riqueza para la región.

El señor Marín formula otra petición relacionada con el asunto.

El presidente da cuenta de la visita hecha al ingeniero señor Enriquez, que acepta el encargo del Ayuntamiento respecto del estudio de restitución y aplicación de la actual traída de aguas.

Dice que el señor Enriquez ofrece encargarse de los trabajos desde primero de abril próximo, mediante el pago de 600 pesetas mensuales.

El señor Sáenz de Cabezón no ve inconveniente por su parte en que se acepte el pago de la cantidad pedida como honorarios por el señor Enriquez, pero que debe ver la Comisión correspondiente de dónde se han de satisfacer los honorarios.

La Presidencia dice que los honorarios podrán obtenerse del empréstito necesario para hacer las obras.

El señor Sáenz de Cabezón dice que no pueden involucrarse una cosa y otra, porque las obras se realizarán o no, según sea el informe del ingeniero; y agrega que su deseo es que la Comisión de Hacienda estudie la manera de hacer el pago de honorarios, para que el Ayuntamiento esté dentro de la ley.

El presidente dice que él somete al Ayuntamiento la solución del asunto.

El señor Sáenz de Cabezón dice que él se interesa en demostrar que la Comisión debe informar antes de que el Ayuntamiento acuerde sobre la inversión de cantidades, lo que es precedente constantemente establecido.

El señor Cerdá da gracias a los señores presidente y Calvo por el cumplimiento dado al acuerdo del Ayuntamiento.

Cree que el estudio debe hacerse rápidamente, y agrega que como no ha de esperarse a estudiar antes de abril y entonces habrá nuevos presupuestos, se resuelve la manera de pagar los honorarios consignando en ellos las cantidades necesarias.

El señor Sáenz Torre se muestra conforme con el señor Cerdá.

El señor Sáenz de Cabezón se muestra conforme también, y dice que eso es lo que él pedía, puesto que solicitaba formalidades para el pago, y ahora, a mayor abundamiento, ha de pasar lo referente al pago por la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento y la Junta municipal.

El señor Marín cree que el ingeniero puede hacer un anteproyecto rápidamente, para que antes de que termine el estudio puedan examinarlo los concejales.

El señor Calvo añade a las manifestaciones del alcalde otras en referencia con la entrevista que tuvieron con el señor ingeniero, quien se expresó en términos de desear que él y el Ayuntamiento estén en completa libertad de acción.

Dice que en opinión del señor Enriquez la distribución está tan estropeada como la captación, y que ambas cosas han de estudiarse con detenimiento.

Lo que se refiere al estado de la tubería puede hacerse ya; pero el de la captación necesita que se hagan observaciones en el estiaje.

Respecto del coste de sus trabajos añade que el ingeniero manifestó que como no puede encargarse del trabajo como proyecto creía mejor señalar la cantidad mensual de 600 pesetas en tanto dure el estudio, que lo hará a la mayor brevedad, empezando en abril, por varias razones que expuso.

Agrega que como es ingeniero del Estado necesitará solicitar permiso para dedicarse a esos trabajos, lo que no cree difícil alcanzar dado que al Ayuntamiento interesa su concurso.

El señor Bergasa cree que antes de aceptar la oferta del señor ingeniero sería conveniente que pase el asunto a estudio de la Comisión de Aguas.

El señor Francés dice que como el Ayuntamiento no adquiere compromiso de realizar obra alguna no ve inconveniente en aceptar las proposiciones del señor Enriquez, quien le merece entera confianza, y tanto más cuanto que es ya momento de no desaprovechar la más mínima cantidad de tiempo.

El señor Francés dice que lo que interesa es concluir satisfactoriamente el asunto, puesto que la subasta a que alude el señor Garrigosa volvió a la Comisión.

El señor Sáenz Torre pide se dé lectura a una disposición que se contrae al asunto.

El señor Sáenz de Cabezón estima que después de las manifestaciones del señor Iglesias y excitaciones hechas a la concordia por el señor Francés, nada queda por debatir ni puede debatirse.

Agrega que para lo sucesivo cualquiera que sea el informe que se emita tenga argumentos suficientes para que pueda decidirse sin dudas.

El señor Marín manifiesta que, en su opinión, todas las subastas son válidas y legales.

El señor Iglesias cree que no existe esa absoluta legalidad de procedimiento, e insiste en que no debe deliberarse más sobre ello.

El señor Marín formula observaciones.

El señor Francés insiste en sus primeras manifestaciones.

La Presidencia dice que el asunto fué informado por la Comisión, y que ninguna responsabilidad le cabe en el asunto.

Agrega que si se cree que las subastas son legales él acepta esa opinión.

El señor Sáenz de Cabezón dice que cree que la Comisión no dictaminó.

Agrega que los informes se hacen a priori y luego el Ayuntamiento aprueba definitivamente la subasta.

Se aclaró el asunto diciendo que las subastas están a falta de aprobación definitiva.

Se suspende la discusión y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Alistamiento. — Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 24 de febrero de 1912, y previa lectura de los artículos 30 y 42 de dicha ley y 45 y 46 del reglamento, se dió cuenta de haberse formado el alistamiento de los mozos a quienes corresponde ser incluidos en el del presente año, el cual será expuesto al público con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 de la ley.

Sin perjuicio de las oportunas modificaciones figuran en el alistamiento actual 268 mozos.

Instancia. — Don Gerardo y don Valentín Alonso, vecinos de Baños de Río Tobía, solicitan autorización para abrir la fábrica de embutidos que tienen establecida en el ventorrillo llamado de Varea, y para poder hacer sacrificio de reses dentro de dicho establecimiento, mediante el cumplimiento de los requisitos que preceptúa la ley.

El señor Las Heras no ve inconveniente en que la instancia pase a la Comisión de Arbitrios y Mataderos, y se refiere a otra fábrica que ya funciona, a fin de que las dos, para que se pongan en debidas condiciones, sean estudiadas por la Comisión citada y la de Beneficencia y Sanidad.

El señor Garrigosa excita a que se ponga por las Comisiones interés para el fomento de esa clase de industrias, que pueden constituir una riqueza para la región.

El señor Marín formula otra petición relacionada con el asunto.

El presidente da cuenta de la visita hecha al ingeniero señor Enriquez, que acepta el encargo del Ayuntamiento respecto del estudio de restitución y aplicación de la actual traída de aguas.

Dice que el señor Enriquez ofrece encargarse de los trabajos desde primero de abril próximo, mediante el pago de 600 pesetas mensuales.

El señor Sáenz de Cabezón no ve inconveniente por su parte en que se acepte el pago de la cantidad pedida como honorarios por el señor Enriquez, pero que debe ver la Comisión correspondiente de dónde se han de satisfacer los honorarios.

La Presidencia dice que los honorarios podrán obtenerse del empréstito necesario para hacer las obras.

El señor Sáenz de Cabezón dice que no pueden involucrarse una cosa y otra, porque las obras se realizarán o no, según sea el informe del ingeniero; y agrega que su deseo es que la Comisión de Hacienda estudie la manera de hacer el pago de honorarios, para que el Ayuntamiento esté dentro de la ley.

El presidente dice que él somete al Ayuntamiento la solución del asunto.

El señor Sáenz de Cabezón dice que él se interesa en demostrar que la Comisión debe informar antes de que el Ayuntamiento acuerde sobre la inversión de cantidades, lo que es precedente constantemente establecido.

El señor Cerdá da gracias a los señores presidente y Calvo por el cumplimiento dado al acuerdo del Ayuntamiento.

Cree que el estudio debe hacerse rápidamente, y agrega que como no ha de esperarse a estudiar antes de abril y entonces habrá nuevos presupuestos, se resuelve la manera de pagar los honorarios consignando en ellos las cantidades necesarias.

El señor Sáenz Torre se muestra conforme con el señor Cerdá.

El señor Sáenz de Cabezón se muestra conforme también, y dice que eso es lo que él pedía, puesto que solicitaba formalidades para el pago, y ahora, a mayor abundamiento, ha de pasar lo referente al pago por la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento y la Junta municipal.

El señor Marín cree que el ingeniero puede hacer un anteproyecto rápidamente, para que antes de que termine el estudio puedan examinarlo los concejales.

El señor Calvo añade a las manifestaciones del alcalde otras en referencia con la entrevista que tuvieron con el señor ingeniero, quien se expresó en términos de desear que él y el Ayuntamiento estén en completa libertad de acción.

Dice que en opinión del señor Enriquez la distribución está tan estropeada como la captación, y que ambas cosas han de estudiarse con detenimiento.

Lo que se refiere al estado de la tubería puede hacerse ya; pero el de la captación necesita que se hagan observaciones en el estiaje.

Respecto del coste de sus trabajos añade que el ingeniero manifestó que como no puede encargarse del trabajo como proyecto creía mejor señalar la cantidad mensual de 600 pesetas en tanto dure el estudio, que lo hará a la mayor brevedad, empezando en abril, por varias razones que expuso.

Agrega que como es ingeniero del Estado necesitará solicitar permiso para dedicarse a esos trabajos, lo que no cree difícil alcanzar dado que al Ayuntamiento interesa su concurso.

El señor Bergasa cree que antes de aceptar la oferta del señor ingeniero sería conveniente que pase el asunto a estudio de la Comisión de Aguas.

El señor Francés dice que como el Ayuntamiento no adquiere compromiso de realizar obra alguna no ve inconveniente en aceptar las proposiciones del señor Enriquez, quien le merece entera confianza, y tanto más cuanto que es ya momento de no desaprovechar la más mínima cantidad de tiempo.

El señor Francés dice que lo que interesa es concluir satisfactoriamente el asunto, puesto que la subasta a que alude el señor Garrigosa volvió a la Comisión.

El señor Sáenz Torre pide se dé lectura a una disposición que se contrae al asunto.

El señor Sáenz de Cabezón estima que después de las manifestaciones del señor Iglesias y excitaciones hechas a la concordia por el señor Francés, nada queda por debatir ni puede debatirse.

Agrega que para lo sucesivo cualquiera que sea el informe que se emita tenga argumentos suficientes para que pueda decidirse sin dudas.

El señor Marín manifiesta que, en su opinión, todas las subastas son válidas y legales.

El señor Iglesias cree que no existe esa absoluta legalidad de procedimiento, e insiste en que no debe deliberarse más sobre ello.

El señor Marín formula observaciones.

El señor Francés insiste en sus primeras manifestaciones.

La Presidencia dice que el asunto fué informado por la Comisión, y que ninguna responsabilidad le cabe en el asunto.

Agrega que si se cree que las subastas son legales él acepta esa opinión.

El señor Sáenz de Cabezón dice que cree que la Comisión no dictaminó.

Agrega que los informes se hacen a priori y luego el Ayuntamiento aprueba definitivamente la subasta.

Se aclaró el asunto diciendo que las subastas están a falta de aprobación definitiva.

Se suspende la discusión y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Alistamiento. — Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 24 de febrero de 1912, y previa lectura de los artículos 30 y 42 de dicha ley y 45 y 46 del reglamento, se dió cuenta de haberse formado el alistamiento de los mozos a quienes corresponde ser incluidos en el del presente año, el cual será expuesto al público con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 de la ley.

Sin perjuicio de las oportunas modificaciones figuran en el alistamiento actual 268 mozos.

Instancia. — Don Gerardo y don Valentín Alonso, vecinos de Baños de Río Tobía, solicitan autorización para abrir la fábrica de embutidos que tienen establecida en el ventorrillo llamado de Varea, y para poder hacer sacrificio de reses dentro de dicho establecimiento, mediante el cumplimiento de los requisitos que preceptúa la ley.

El señor Las Heras no ve inconveniente en que la instancia pase a la Comisión de Arbitrios y Mataderos, y se refiere a otra fábrica que ya funciona, a fin de que las dos, para que se pongan en debidas condiciones, sean estudiadas por la Comisión citada y la de Beneficencia y Sanidad.

El señor Garrigosa excita a que se ponga por las Comisiones interés para el fomento de esa clase de industrias, que pueden constituir una riqueza para la región.

El señor Marín formula otra petición relacionada con el asunto.

El presidente da cuenta de la visita hecha al ingeniero señor Enriquez, que acepta el encargo del Ayuntamiento respecto del estudio de restitución y aplicación de la actual traída de aguas.

Dice que el señor Enriquez ofrece encargarse de los trabajos desde primero de abril próximo, mediante el pago de 600 pesetas mensuales.

El señor Sáenz de Cabezón no ve inconveniente por su parte en que se acepte el pago de la cantidad pedida como honorarios por el señor Enriquez, pero que debe ver la Comisión correspondiente de dónde se han de satisfacer los honorarios.

La Presidencia dice que los honorarios podrán obtenerse del empréstito necesario para hacer las obras.

El señor Sáenz de Cabezón dice que no pueden involucrarse una cosa y otra, porque las obras se realizarán o no, según sea el informe del ingeniero; y agrega que su deseo es que la Comisión de Hacienda estudie la manera de hacer el pago de honorarios, para que el Ayuntamiento esté dentro de la ley.

El presidente dice que él somete al Ayuntamiento la solución del asunto.

El señor Sáenz de Cabezón dice que él se interesa en demostrar que la Comisión debe informar antes de que el Ayuntamiento acuerde sobre la inversión de cantidades, lo que es precedente constantemente establecido.

El señor Cerdá da gracias a los señores presidente y Calvo por el cumplimiento dado al acuerdo del Ayuntamiento.

Cree que el estudio debe hacerse rápidamente, y agrega que como no ha de esperarse a estudiar antes de abril y entonces habrá nuevos presupuestos, se resuelve la manera de pagar los honorarios consignando en ellos las cantidades necesarias.

El señor Sáenz Torre se muestra conforme con el señor Cerd

LOS MERCADOS NACIONALES

En casi toda Castilla se han celebrado los últimos mercados de granos con poca animación. Por lo que al trigo se refiere, se observa retraimiento general, más en la demanda que en la oferta, a causa de la baja ya iniciada por las importaciones de grano extranjero, no solo por parte del Gobierno, sino también por la iniciativa particular.

Los precios oscilan entre 105 reales (Valladolid) y 95 y 96 (Medina del Campo y Aranda de Duero) la fanega de 94 libras, manteniéndose un poco por bajo de los 100 reales en la mayoría de los mercados castellanos.

La cebada se cotiza de 52 reales (Aranda de Duero) a 62 (Burgos) la fanega, aproximándose el precio general a 59 reales esta unidad.

El precio de la de centeno fluctúa entre 74 reales (Aranda de Duero) y 80 (Palencia, Salamanca Arévalo), señalándose un máximo excepcional en Benavente, de 82.

A propósito de las carnes, encontramos en «El Norte de Castilla» lo que sigue:

«En el precio de las carnes de cordero y lechazo y en el del tocino se ha iniciado una baja.

El tocino ha descendido 40 céntimos en kilo, vendiéndose ahora a 3'60 pesetas el kilo.

El kilo de lechazo sin cabeza, se expenderá a 5 pesetas, y a 4'50 con cabeza.

Y el cordero a 3'50 y 3 pesetas kilo respectivamente.»

DE TEATROS

Las secciones de cine de ayer en el Moderno estuvieron bastante concurridas, pues a lo visto eran muchas las personas que no habían podido ver la proyección de «Madame Dubarry» y deseaban presenciarla.

Hoy habrá en Bretón cine y variedades. Se pasará por la pantalla una selecta película y actuará la notable bailarina «Argentina», que fué antes de su viaje a América ídolo del público de Madrid, y como ayer decíamos ha regresado del nuevo continente cargada de laureles, pesetas y facultades, que han hecho que, durante los días en que ha figurado en el cartel, haya estado lleno el teatro Victoria Eugenia, de San Sebastián.

«Argentina» es la reina de las castañuelas; es bailarina de armonía, sin que ello excluya agilidad, y por su elegancia y arte inimitable con los palillos, alcanzó y alcanzará mucho tiempo grandes éxitos.

Cruz Roja Española

El martes, día 11, a las cuatro de la tarde y en el Convento de las Siervas de Jesús, empezarán las clases para las alumnas matriculadas para enfermeras de segunda clase, y serán dirigidas por don Pedro Muñoz, director del Hospital Militar.

Igualmente, muy en breve; las señoras y señoritas que de enfermeras de segunda clase quieran ascender a primera, empezarán el estudio del programa, de cuya explicación se ha encargado don Ramón Castroviejo.

Las prácticas las verificarán en los Hospitales civil y militar, bajo la dirección de los señores González del Castillo y don Pedro Muñoz. Muy de veras felicitamos a tan abnegadas señoras y señoritas deseando lleven a feliz término sus caritativos propósitos.

Un aplauso muy sincero a los ilustrados profesores por contribuir a obra tan meritoria.

Avisos y Noticias

Ayer se estropeó el tiempo. La temperatura descendió, señalando el termómetro una máxima de 8 grados y como mínima la de 8 décimas sobre cero.

La presión barométrica se mantuvo en 733 grados mañana y tarde.

El cielo estuvo cubierto y por la tarde llovió algo, registrándose 1'4 litros por metro cuadrado, de agua caída.

Por la noche dejó de llover.

GRAN CASINO
Se convoca a los señores socios propietarios de este Círculo a una reunión en la saloeta del mismo, a las diez de la noche de hoy.

LOS MEJORES Y MAS ECONOMICOS LUSTRES Y CEPILLOS PARA SUELOS
Droguería de Domingo Aransay Calle del Mercado, 39.

ANTOÑANA
Sellos de caucho y metal y placas esmaltadas.

ATENCION
Para conseguir los comestibles baratos, hay que ir al establecimiento La Abundancia, Sagasta, 23, Logroño.

BACALAO SUPERIOR
A 2 ptas. KILO
T. SAENZ Y COMPANIA
Sucesores de Viuda de H. Arza.

L. RUIZ MOSSO
CIRUGIA, SECRETAS, PIEL.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
VARA DE REY, 3.

En la Audiencia se celebraron ayer dos juicios orales; uno por hurto contra Benito Fuiró y otro en el que el fiscal retiró la acusación, y otro por lesiones, contra Aureliano Fernández.

A los primeros procesados defendía el señor Mato, y al segundo el señor Gutiérrez Bárcena, que solicitó la absolución de su defendido.

MONTEPIO DE CAMILLEROS DE LA CRUZ ROJA
Se convoca a Junta general, en el almacén de utensilios, el domingo, 9, a las once de la mañana, a todos los camilleros de la Cruz Roja, para renovación de Junta.

Se suplica la puntual asistencia.

LOS REPUBLICANOS
El pasado domingo se reunieron el Comité republicano y algunas prestigiosas personas afiliadas al mismo.

Conviniere en el propósito de emprender trabajos de propaganda y reorganización de los republicanos de la capital y de los pueblos de la provincia.

A este fin y para preparar con tiempo lo que haya de hacerse en la próxima fecha del 11 de febrero, se tomó el acuerdo de reunir al partido en el salón del Círculo Republicano el domingo, 9 del corriente, a las cuatro de la tarde, para proceder a la renovación de nuevo organismo directivo.

El Comité ruega la asistencia a todos los ciudadanos que sientan ideales republicanos.

El presidente, *Francisco García.*

DOCTOR MURGA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
BOCA Y DIENTES
ANGUIANO

No comprar automóviles ni camionetas sin consultar con Gurrea.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTRO Y IEJO Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal Calle 11 de Junio, 11. Entrada al Consultorio, calle de Salmerón, 20.

Los guisantes ULECIA son siempre preferidos a todos por el público en general.

MANTAS BURGALÉASAS
Tela de mantas, tapabocas, bufandas, elásticos y géneros de punto. El comercio que más barato vende **TELESFORO PARRI** Partales, 60

La pasta dentífrica Higee, no necesita reclamos. Está acreditada. Tubo con estuche y llave, 1'50.

Artículos de fotografía, gran surtido. Droguería de **SERRANO** Marqués de Vallejo, 21

Si padece usted de catarros debe apresurarse a tomar el Jarabe Perucha, que cada año está más acreditado.

Hoy, sábado, a las seis de la tarde, celebrará sesión en el Gobierno civil la Junta provincial de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad.

MARTINEZ VAL
Medicina y cirugía general
VIAS URINARIAS
Rayos X. Electricidad médica
Consulta diaria. Mercado, 45, 2.º

LOCAL ESPACIOSO. Se arrienda para cualquier negocio. Informan, Mercado, 118.

SE NECESITA una persona que sepa leer y escribir, para una bodega. Informarán Ruavieja, 23, Logroño, Felipe Villa.

Mañana, domingo, a las doce, celebrará sesión la Cámara Oficial de Comercio, para dar cuenta de la actuación de los delegados de esta Cámara en la estación del ferrocarril.

PIELAS SUELTAS PARA CONFECCIONAR RENARD, MARTAS, Estacas, Cuellos, Echarpes paraguas. Grandes novedades
Casa AMALRIC

La misa que se celebre mañana, domingo, a las ocho, en la iglesia de Santiago y altar de los Dolores, será aplicada por el eterno descanso del alma de la niña Dolores Berger Ochoa (q. e. p. d.) La familia ruega la asistencia a sus amigos, quedando una vez más agradecidos.

Perfuma deliciosamente, el agua de colonia Royal Higee.

Con poco ganado y menos compradores se celebró ayer el mercado de tetones de cerda, no llegando a 200 los que se pusieron a la venta, de los cuales quedaron bastantes sin vender.

Chorizos
Los únicos que se garantizan, de puro lomo en la Rioja, son los de la granja «El Progreso», Puente Madre, Logroño. R. Arbella.

POLICLINICA DR. SAENZ DE SANTA MARIA
Consulta general y especial de aparatos digestivo y respiratorio.
OPERACIONES a Carnicerías, 4, pral. Teléfonos 91-217

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

LANZAGORTA, FARMACEUTICO ZARZAPARRILLA YODURADA
Excelente depurativo

Farmacia A. VILLARREAL
Emulsión de aceite hígado de bacalao con hipofosfitos.
Vacuna reciente.

ZALDIVAR (HIJO)
contruye en 24 horas toda clase de calzado para niños. Directo del productor al consumidor.
Francisco de la Mata, número 10.

I. GRANADO CAMINO
Médico del Hospital Militar
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Venéreas, Sifilíticas, Nerviosas a De 11 a 1 y 3 a 5. 11 Junio, 9, pral. Tratamientos a horas convenientes.

PAPELES PINTADOS
Imitación Cretonas
AYELINO PENALVA
San Blas, 3.

Horrorosa baja en los comestibles

Azúcar blanca, primera	kilo	pesetas	2'00
A lubeas Riñón	»	»	1'30
Caparrones finos	»	»	1'30
Bacalao escocia primera	»	»	2'50
Garbanzos Cochura fina	»	»	1'30
Lata de tomate, grande	»	»	0'55

NOTA.—Azúcar cortadillo del 260 muy barato
sLiquidación de turrones a precios económico
CASA JOSÉ TORRE. -- HERMANOS MOROY, 7.

Equipos para novias

Gran casa de Ropa Blanca fina dedicada especialmente a la confección de Trousseaux y canastillas. Se facilitan Presupuestos detallados. Personal dispuesto con un extenso muestrario especial para esta clase de encargos
CASA LARRACOECHA CORREO, 15 BIS, BILBAO

La Casadel azúcar LA EZEQUIELA

PIAZUELO Tocino a 4 pesetas
La que más barato lo vende Chorizos superiores

El señor gobernador civil ha impuesto multa de quince pesetas al joven Angel Pérez Martínez, por molestar al público durante una de las secciones de cine verificadas el domingo en el teatro Moderno.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO
El domingo, 9 del actual, a las doce de su mañana, y en el Teatro Bretón de los Herremes, se sacará a pública subasta el arriendo de la Plaza para la temporada de verano, bajo el pliegue de condiciones que se halla de manifiesto en la conserjería de dicho teatro. El presidente, Daniel Treviño.

Exigid en todas partes, agua de colonia Royal Higee.

BETI-JAI

Ayer se recibieron los episodios de «Barrabás» que han de darse el domingo. Todos los que han visto los anteriores saben que el último ha sido mejor que el precedente, pero en los próximos sube tanto el interés que seguramente serán considerados como los más bonitos de los que hemos presenciado. Creemos que así los considerarán los espectadores.

PLANCHADOR MECANICO
Unico en Logroño.—Carnicerías, 11.

CAVETANO MELQUIZO
Especialista en enfermedades de los niños.—Tocólogo y neurólogo.

La Guardia civil de Santo Domingo da cuenta al gobernador civil, de gestiones verificadas para descubrir a los autores de la muerte del joven Francisco Paacios López, vecino de Bañares, que fué hallado cadáver en la cuneta de la carretera el día 13 de diciembre pasado, y dice que no ha podido averiguar quiénes pudieron ser.

La idea de que se hubiera suicidado ha sido desechada, observado el recorrido de la bala en el cuerpo del interfecto, y en opinión de la Benemérita se trata de una venganza contra la familia del finado, por ser Bañares un pueblo «donde además de estar muy enconada la política entre los bandos, existen por otras causas rencores grandes entre varias familias con otras, siendo una de ellas la del interfecto».

ASTARLOA.—Análisis clínicos
TOS Se cura con Pastillas Helenianas. 1'25 ptas. caja. De venta, farmacias y droguerías.

Complemento del baño, con las sales Higee. Frasco, 2'50.

CAZADORES Y PESCADORES
El sábado, 8 de los corrientes, a las nueve y media de la noche, celebrará la Asociación junta general ordinaria para rendición de cuentas y elección de cargos.

Sobre las mejores marcas, se coloca el agua de colonia Royal Higee.

Por riña y escándalo en la calle de Salmerón han sido denunciados al Juzgado municipal Anas tasia y Florentino Oliván, Caya y Juliana Muro Calleja y Tomás Alonso.

Cal y Cemento

Joaquín Redón

La Compañía de Maderas.—Bilbao. Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Despacho local, calle Buenos Aires.

REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas los días 6 y 7:

Nacimientos.— María Isabel Oca Díez, Carmen García Cámara, Antonio Daniel Gil Fernández de la Pradilla, Hermenegildo Fernández Fernández.
Defunciones y matrimonios.— Ninguno.

PLANCHAS ELECTRICAS
FERRETERIA AMERICANA
LUIS CASTELLANO

El mejor postre **MERMELADAS TREVIANO.**

PRIMALES.— Se venden 140. Tratar con Antonio Pérez, en Azofra.

En Autol le fueron robados unos chorizos al vecino Daniel Ruiz, conocido por «Peseta».

La Guardia civil del puesto practicó gestiones y detuvo a Valentín López León, de 18 años de edad, natural de Acrijos (Soria), vecino de la localidad donde ocurrió el hecho, el cual se confesó autor y declaró que había sustraído la especie por una ventana de la parte trasera de la casa que el Daniel habita, acompañado de sus convecinos Serafín Marín Fernández, de 21 años de edad y Tomás González, de 20, los que manifestaron que los chorizos los habían comido la noche del hecho en casa del «Tomás».

Todos fueron puestos a disposición del Juzgado municipal.

Advertimos a nuestros corresponsales, suscriptores y anunciantes que las cartas enviadas a LA RIOJA deberán dirigirse consignando precisamente al **Apartado 26** sin cuyo requisito no llegarán a nuestro poder en las necesarias condiciones de rapidez y seguridad.

CEMENTO «CANGREJO»
GARRAFONES
JULIO REDON
Marqués de Vallejo, número 17

UN LIBRO DEL CONDE DE ROMANONES

"EL EJERCITO Y LA POLITICA"

Madrid, 7.

Hoy se ha puesto a la venta el libro de que es autor el conde de Romanones y que lleva por título "El Ejército y la Política", con la siguiente dedicatoria: «A la memoria de mi hijo José, teniente de Ingenieros, muerto con gloria en el servicio de la Patria.»

PROLOGO

«Homo homini lupus» (Hobbes.) He formado parte de varios Gobiernos; he presidido tres; llevo treinta años de vida parlamentaria, y estos factores de experiencia me han enseñado que para el interés nacional nada hay que supere a cuanto se relaciona con las instituciones armadas, tanto porque de ellas depende la integridad del territorio, es decir, la esencia de la patria misma, como porque, teniendo que absorber parte muy principal de las fuerzas contributivas del país la eficacia del empleo de éstas y las relaciones y el equilibrio con los demás gastos encierran la solución de los problemas más esenciales de la gubernación del Estado.

No es un estudio orgánico el contenido en las páginas de este libro, y mucho menos un estudio de carácter técnico; son sólo unos cuantos apuntes recogidos durante mi vida parlamentaria y mi vida de gobernante y ordenados un tanto en un período de descanso, del que no disfrutaba hacía mucho tiempo.

Distintos y varios temas se continúan en estos apuntes. Refiérese el primero al concepto del Ejército, y a la fuerza organizada que las naciones, para ser consideradas como tales, deben tener a su disposición. Me esforzaré en probar que, existiendo un concepto democrático del Ejército, aquellos que a la democracia pertenecemos, estamos obligados a trabajar para que este concepto prevalezca y a proclamar que el único medio de lograrlo es que desaparezcan de la actual ley de Reclutamiento todas las desigualdades que contiene.

Datos y recuerdos perennes me servirán para demostrar la indiferencia, la falta de interés de nuestro Parlamento hacia cuanto se relaciona con la organización militar, y en esta parte procuraré deslindar las responsabilidades contraídas por unos y otros, atribuyendo a cada una aquellas que le correspondan; responsabilidades abrumadoras para los representantes del país, abrumadas sobre todos por aprobar un año y otro año, apenas sin discusión, un presupuesto como el de Guerra, presentado en forma tan oscura que nada que una expresión de las necesidades del Ejército es un jeroglífico, que muy pocos se toman la molestia de intentar esclarecer y que nadie llegaría a descifrar; presupuesto que, al revés de la conocida regla de zapata, de Balzac, cada día que transcorre va creciendo, acumulándose los motivos que hacen, al parecer, imposible poner una barrera, un límite, a su progresión ascendente.

Al tratar de la actual organización del Ejército, y siempre partiendo de hechos, y de hechos incontestables, de cifras oficiales, de estadísticas y documentos de una autenticidad absoluta, quedará por descubrir, bien patente que detrás de esas cifras del presupuesto no existe un elemento defensivo ni ofensivo capaz de sostener una lucha con número igual de combatientes de otro ejército moderno; quedará evidenciado, ese es mi propósito, la imperiosa necesidad de tener ejército, es decir, lo que hoy no tenemos; ejército orgánico compuesto de hombres y elementos materiales en la proporción debida proporción sin la cual no hay ejército posible, porque la eficacia de éste no depende sólo del número de combatientes, sino de la coordinación de esos combatientes con los elementos puestos a su alcance.

Nadie duda que la principal misión de todo ejército es la defensa del territorio, hacer intangible el suelo nacional; por eso, al estudio de la situación en que se halla la

defensa de nuestras costas y fronteras, de nuestras bases navales, eje fundamental de toda la defensa del territorio, habré de dedicar algún espacio.

Aunque en los ejércitos modernos los elementos materiales cada vez ofrecen mayor importancia, es y será siempre el hombre el factor más importante; por eso la base de todo Ejército es la ley de Reclutamiento. Al tratar de ella estudiaré los resultados que ofrece la aplicación de la votada en 1912, que señala una etapa importante en la historia militar y política de España, aunque, por haber sido obligadamente obra de transacción, no realiza en toda su plenitud las finalidades a que aspiraba.

Ofrecen mucho campo para muy curiosas observaciones las estadísticas referentes a la forma en que se practica la recluta del contingente y a las exenciones por defecto físico, insuficiencias biológicas y otras causas. Guardan éstas tal proporción con el número de mozos alistados cada año, que bastan por sí solas para evidenciar el desamor que se profesa al cumplimiento del servicio en filas, consecuencia fatal del equivocado concepto que se tiene del Ejército; desamor más especialmente afestiguado por el número de prófugos no alcanzado en el alistamiento de ninguna otra nación.

Las exenciones militares demuestran, no sólo que el sistema que se aplica para llegar a la declaración de soldados es defectuoso, sino, además, que nuestra raza ha llegado a tal extremo de depauperación que exige un remedio enérgico y urgente.

No puedo olvidar que, creada la Junta de Defensa Nacional por don Antonio Maura en 1907, como elemento de coordinación entre las fuerzas militares de mar y las de tierra, en 1916 estimé útil, siendo yo presidente del Consejo de ministros, modificar su organización para dar entrada en ella al elemento político civil, representado por los que hubieran sido jefes de Gobierno. Buscaba con ello que en aquel organismo supremo del Ejército tuvieran participación los que habían asumido y podían volver a asumir las responsabilidades del Gobierno, los que eran representantes de las grandes fuerzas políticas del país, logrando así que no existiera solución de continuidad en las reformas y en el régimen de nuestro sistema militar, al mismo tiempo que podía lograrse fuera más fructífera y práctica la acción del Parlamento, pues ante él asumirían las responsabilidades de la obra que se realizara, no solamente el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el Gobierno, sino los hombres políticos que formaban parte de esta Junta. En esta reforma puse una confianza grande, confianza confirmada por el tiempo en que funcionó este organismo; y empleo el tiempo pasado, pues hace más de dos años que no se ha creído conveniente volverla a reunir, no obstante, los trascendentes temas sometidos a su deliberación.

Fué, entre otras, materia encomendada al estudio de esta Junta la necesidad de remediar un grave daño que se sigue, tanto para el Ejército como para la economía nacional, importando del extranjero gran parte del material necesario al ramo de Guerra. Un ejército que mientras dure el conflicto bélico necesite subvenir al desgaste de su material importándolo, es un ejér-

cito desde el principio colocado en situación de inferioridad.

No consignaré, no sería prudente hacerlo, todo aquello que, siendo esencial para la guerra, no produce hoy la industria española; pero sí no debe ni puede ser consignado, deben tenerlo presente, con huella de fuego, para apresurar el remedio, aquellos que gobiernan.

Cuantos millones se empleen en material de guerra, adquiriéndolo en el extranjero, son millones que para siempre salen de la economía nacional. Cuando estas sumas se empleen dentro del país, es riqueza que vuelve en plazo más o menos lejano al Estado.

Abordo también, aunque con temor, el delicado problema del reclutamiento de la oficialidad y de la instrucción de ésta. No lo hago ciertamente como técnico, sino tratando como tema de pedagogía general, como pude hacerlo cuando fui ministro de Instrucción Pública.

Siendo el alto mando el cerebro del Ejército, y su colaborador más íntimo el Estado Mayor, y constituyendo éste, en la hora presente un tema de palpitante actualidad, no podía ser dividido por mí en estas páginas.

Puede orientarse la organización de un ejército sin descontar la hipótesis de contra quién habrá de emplearse, sin prever los posibles adversarios y los probables amigos o aliados? Pues siendo esto fundamental, en España hemos procedido a una serie no interrumpida de organizaciones de nuestro ejército sin habernos tomado el trabajo, no ya de sentar este postulado, mas ni siquiera de iniciarlo. Y así, el Ministerio de la Guerra, el Estado Mayor Central, no han tenido, no ya componeración con el Ministerio de Estado, pero ni aún conexión de ninguna clase con él; bien es verdad que, aun de balera tenido, le habría sido muy difícil al departamento ministerial encargado de registrar nuestras relaciones con el extranjero dar a conocer al de la Guerra cuáles eran, determinadas y definidas, las orientaciones internacionales de España. La falta de esta orientación indispensable es tan grande, que sin ella no se podrá llegar a poseer un Ejército soportable para las fuerzas productivas del país y que garantice al propio tiempo la intangibilidad del territorio nacional.

Concluiré presentando un resumen de los principios fundamentales sobre los que creo debe levantarse el sistema militar de España en el porvenir.

Desarrollar estos temas con el carácter modestísimo de apuntes es lo que me propuse al escribir estas páginas; antes de darlos a la publicidad he sentido no pocas vacilaciones; alguien, a quien he de pedir consejo me dijo que si yo miraba a mi conveniencia personal era mejor que los arrojase al fuego. Quizá tuviera razón, pues valen bien poco; pero no era éste el motivo que inspiraba a mi amigo el consejo; lo apoyaba sólo en lo que podía ser mi conveniencia personal; decía que con este libro habría de crearme «nuevas» dificultades; decía «nuevas» recordando, sin duda, las recientes que yo sólo me he proporcionado; pero no podían pesar sobre mí estas dificultades, aunque tuvieran el carácter de inenarrables; prefiero la satisfacción haber consignado lo que pienso sobre temas tan interesantes y dar una satisfacción a mi conciencia. He llegado en mi vida política a un momento en que creo debo decir lo que estimo conveniente a mi patria, aunque el estar callado resultara tal vez para mí más cómodo y beneficioso.

Podría fortalecer cuanto voy a decir con datos y cifras precisas acerca de nuestra organización militar; pero me reservaré algunas

BETI JAI

Mañana, sexto y séptimo episodios de BARRABAS

que poseo, para no dar lugar a que la malicia, siempre diligente, diga que hago obra antipatriótica dando a conocer datos que revisten el carácter de reservados, seguro, sin embargo, de que nuestra situación militar es conocida por los Estados Mayores extranjeros tan bien como puede serlo por el nuestro.

No faltará quien estime que cuanto digo en las páginas que ofrezco al que las leyere habría tenido lugar más adecuado y campo de acción más eficaz en el Parlamento. Al Parlamento me he dirigido varias veces sobre estos temas, y en el Parlamento volveré a discutirlos, sintiendo recordamiento por no haberlo hecho con más frecuencia, y sobre todo al discutirse el último presupuesto de Guerra; pero me ha parecido que el reposo de un libro, donde no se pueden desviar la finalidad y el propósito, donde no existe el temor de cansar la atención con detalles y cifras, era terreno más adecuado para ello, y donde podía, quizás, tener alguna utilidad lo que venía siendo objeto de muy continuadas preocupaciones de mi vida.

Sólo un impulso, sólo una inspiración, han movido mi pluma al mover este libro: el acendrado amor que siempre he profesado al Ejército, amor contrarrestado por bien amargas pruebas. Mostrar las deficiencias que existen hoy en el Ejército expone la necesidad de corregirlas, proclamar la urgencia de tener un Ejército verdad, espero no podrá ser juzgado como contrario a este amor y a esta devoción, que con todas las fuerzas de mi alma siento y proclamo.

Confío en que así habrá de estimarse, pues en mis juicios, no llevo a la crítica acerba, descarnada y dura de los militares que han tenido la abnegación y la virtud de hablar claro al país, aunque la opinión no les haya escuchado con la atención debida.

Seguro estoy de que habrá quienes me censuren diciendo que mejor sería escribir este libro habría sido realizar lo que en sus páginas sostengo mientras estaban sobre mí las responsabilidades y la dirección del Gobierno; que los defectos que apuntan debí corregirlos, que los males que evidencio estaba en la obligación de prevenirlos o remediarlos. Reconozco que el argumento tiene fuerza, y quizás a él me sometería sin protestar; pero ¡ay!, los que tal cosa dijeren no saben lo que es gobernar en España, las dificultades insuperables que se encuentran para convertir en realidades inmediatas los propósitos, por acertados y firmes que sean; la obra del gobernante, además de resuelta voluntad, exige colaboradores indispensables, la ocasión y el tiempo.

CONTENIDO DE LA OBRA

La obra del conde de Romanones es un trabajo de recopilación y crítica. Consta de nueve capítulos, que tratan los siguientes asuntos: El primero, titulado «Concepto del Ejército», está dedicado a examinar las enseñanzas de la pasada guerra y estudia el servicio militar en España. El segundo se titula «El Ejército, el Parlamento y la política». Este capítulo tiene una parte de historia, pues se habla en él de la guerra civil y los pronunciamientos, y trata de la influencia política en

el Ejército y la inhibición del Parlamento en los problemas militares. El tercer capítulo se dedica al estudio de los presupuestos de Guerra, plantillas de oficiales, burocracia del Ejército, etc.

El cuarto examina el problema «Organización militar.»

El quinto habla de «Reclutamiento y voluntariado.»

El sexto habla de instrucción militar, funcionamiento de Cuarteles, Academias del profesorado, etc.

El séptimo se refiere a Alto Mando y al Estado Mayor.

El octavo examina la defensa nacional en sus aspectos marítimo y terrestre.

Este capítulo es, indudablemente el más interesante de la obra.

En el último capítulo se examina la política internacional y la situación de España en la post-guerra.

DE MARRUECOS

Madrid, 7.—11 n.

BERENGUER LLEGA A TETUAN Y SE LE HACE CARINOSO HOMENAJE

TETUAN.— A mediodía del jueves llegó el general Berenguer, de regreso de su viaje a la Corte.

El recibimiento que la población tetuana ha dispensado al Alto Comisario ha sido más afectuoso, si cabe, que ninguna otra vez.

En el palacio de la Residencia se encontraban el secretario general, los delegados y todo el elemento oficial.

También se asoció a la manifestación de simpatía al general una representación de todas las clases sociales, especialmente las fuerzas vivas.

Se hallaban presentes los representantes consulares de todos los países extranjeros.

La población musulmana, que tan hondo afecto siente por el general Berenguer, envió la representación más genuina del Gobierno, con el gran visir, los caides, funcionarios de todas clases y miembros de las grandes Cofradías religiosas.

La colonia israelita se encontraba representada por el jeque de la judería.

El Alto Comisario saludó a todos cariñosamente y se mostró muy satisfecho de la acogida, no sólo por estar dedicada a su persona, sino también por el cargo y la representación que asume.

La Conferencia Internacional de Comunicaciones

SE CELEBRARÁ EN BARCELONA A FINES DE FEBRERO

PARIS.— «Le Temps» dice lo siguiente:

«La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones, de conformidad con la acordado por la Asamblea de Ginebra, ha convocado para últimos de febrero la Conferencia de Comunicaciones y Tránsito, que se reunirá en Barcelona, presidiéndola el señor Hancoux, ponente de la Comisión de organismos técnicos.

En esa Conferencia se examinará el estado actual de los transportes de viajeros y mercancías, los ferrocarriles, las fluviales y vías marítimas, y propondrá medidas encaminadas a mejorar esos transportes.

Elaborará, para lo que afecta a la libertad de tránsito y al régimen internacional de las vías de navegación y vías férreas, convenios internacionales, según está previsto en varios artículos de los distintos tratados de Paz y del Pacto de la Sociedad de las Naciones.

Estudiará el proyecto de Estatutos para los puertos internacionales preparado por la Comisión provisional de Tránsito de la Sociedad de

TEATROS

Mañana domingo, en ambos Teatros, empezará a proyectarse la interesante y soberbia película de serie "LA PRUEBA DE HIERRO", interpretada por el conocidísimo actor ANTONIO MORENO, que en la película "LA CASA DEL ODIO" se distinguió por su trabajo y principal protagonista.

EXITO SEGURO

ABRICA DE HARINAS

Se vende o arrienda para informes en esta Administración

Las Naciones, que presidió en París al señor Clavelle. Organizará una Comisión consultiva de comunicaciones y tránsito, que constituirá un organismo permanente de la Sociedad de las Naciones, con encargo de llevar a la práctica las conclusiones adoptadas por la Conferencia de Barcelona. Han sido invitados a concurrir a esa conferencia todos los miembros de la Sociedad de las Naciones, los Estados Unidos y los Estados que, aun cuando no han sido admitidos en el seno de la Sociedad de las Naciones, lo han sido para formar parte de los organismos técnicos de la misma.

DE BARCELONA

Barcelona, 7.—10 n.

CONTRA PESTAÑA Y OTROS

En la Audiencia se ha visto hoy la causa seguida contra Angel Pestaña y otros sindicalistas, considerándose autores de los desórdenes ocurridos en junio de 1916. El fiscal solicitó cuatro meses y un día de arresto mayor por los desórdenes de la Casa del Pueblo y dos meses y un día por los de la Plaza de Cataluña, además de una multa de 150 pesetas por cada uno de los delitos. Dos guardias de Seguridad declararon que vieron a Pestaña en la Plaza de Cataluña y éste lo ha negado. Se cree que Pestaña será condenado a seis meses de arresto.

OTRAS NOTICIAS

Ha sido libertado Jaime Oliveira. Se espera la llegada del marqués de Villalobar, embajador de España en Bruselas, que viene a la inauguración de la exposición de Arte belga. La policía ha sorprendido hoy una reunión clandestina de sindicalistas, en la que se iban a tomar acuerdos contra los obreros fabriles que se han separado del Sindicato. Han sido detenidos siete de los reunidos. Se ha verificado el Consejo de Guerra contra un capitán de artillería acusado de homicidio por imprudencia temeraria. Hecho ocurrido en el campo de la Bota durante unos ejercicios de tiro, resultando muerto el alférez Enrique Clerie. En conducción ordinaria han sido deportados a Murcia once sindicalistas. En la Redacción de «El Progreso» se reciben muchos telegramas de pésame por el fallecimiento de su joven redactor Antonio Amador, ocurrido en el castillo de la Mola de Mahón. El finado era uno de los deportados por el gobernador civil. Puede considerarse resuelta la huelga de Ripoll. Los representantes parlamentarios de la Lliga no acudirán a las Cortes hasta que éstas se hallen definitivamente constituidas. En breve se inaugurará la Juventud reformista y serán obsequiados con un lunch el presidente honorario don José Zulueta y don Joaquín Onolde. Al acto asistirán representantes de las Juventudes de Madrid, Oviedo y Cádiz. El Consejo del Banco de Barcelona no ha podido reanudar las operaciones sobre la cartera, por la depreciación sufrida por la deuda municipal y otros valores. Con relación a la suspensión de pagos de los fabricantes de tejidos los señores Figueras y Umbert, se dice que este último ha desaparecido y que hay un desfalco de dos millones de pesetas. El señor Umbert fué elegido diputado en las últimas elecciones por Astilleros.

Buenos Aires

Madrid, 7.—11 n.

CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES.— El infante don Fernando ha sido recibido por el presidente Irigoyen en audiencia privada, conversando ambos largamente sobre asuntos de España y acerca de las amistosas relaciones existentes entre ésta y la Argentina. Hablaron también del viaje de su majestad el rey a América; pero sobre este extremo se guarda absoluta reserva.

UN BANQUETE DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS

BUENOS AIRES.— Las instituciones españolas han dado un gran banquete en honor del infante don Fernando y demás miembros de la Misión española. Ofreció el banquete don Juan Roldán, y le contestó el señor Francos Rodríguez. Asistieron, especialmente invitados, los directores de todos los periódicos.

CAMBIO DE VISITAS

BUENOS AIRES.— El Príncipe Aimone de Saboya, ha visitado al infante don Fernando, el cual le devolvió la visita momentos después. El infante asistió esta mañana a una misa en la capilla española.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 7.—11 n.

GENERAL FALLECIDO

En Argentina ha fallecido el general de brigada don Tomás Ruano.

BILBAINAS

BILBAO.— Se celebran frecuentes mítines para protestar de las detenciones practicadas por el gobernador civil.

En Sestao se ha verificado un mitin de metalúrgicos, adoptándose acuerdos extremistas, ante la persistencia en el cierre de la Constructora Naval.

EL SUCESO DE LA CAROLINA

MADRID.— El ministro de la Gobernación ha dicho esta noche que no había recibido ningún nuevo detalle del incendio ocurrido en la mina Araceli, en La Carolina.

El jefe de la Benemérita transmite impresión pesimista acerca de los obreros que quedaron aislados en una de las galerías, suponiéndose que han perecido todos los sepultados.

SINDICALISTA A SEVILLA

MALAGA.— La Guardia civil ha conducido a Sevilla el conocido sindicalista Fernández Sierra.

CORDOBA.— Entre las estaciones de Montilla y Montemayor chocó un tren de mercancías con dos vagones que iban a gran velocidad en sentido contrario al del tren. Resultaron heridos el maquinista y el fogonero.

ENTRE FAMILIAS

TOLEDO.— En Pulgar se ha producido una reyerta entre individuos de una misma familia por antiguos resentimientos.

Tres de los contendientes quedaron gravemente heridos, y varios menos graves.

TEATRO BRETON

Secciones de cine y variedades HOY, SABADO

16 de abono de año A las 6 y 3/4 y a las 10. Proyección de la preciosa cinta CORAZON ROMANTICO DEBUT de la notable estrella bailarina, reina de los palillos

ARGENTINA

Butaca, 1'25. General, 0'30 Butaca de abono de año, 1 pta. La taquilla se abrirá a las 3 de la tarde, donde los Sres. abonados podrán recoger sus localidades.

EXTRANJERO

Madrid, 7.—V. h.

EL PRESIDENTE ORREGON, ENFERMO

MEJICO.— Se encuentra enfermo de algún cuidado el presidente de la República, general Obregón. Los médicos le han aconsejado reposo y absoluta abstención de los negocios públicos.

BAJA DEL TABACO

LONDRES.— Telegramas de Nueva York anuncian una baja sensacional en el precio del tabaco en el Estado de Virginia.

En el mercado del día 4 se ofrecían tres centavos por libra de la calidad que el año pasado se vendía a 25 centavos.

En varias localidades, el mercado ha tenido que suspenderse a consecuencia de violentas escenas entre cultivadores y compradores, en las cuales salieron a relucir armas blancas.

Los granjeros, que están amenazados por la ruina, añaden que este año se abstendrán de plantar tabaco.

CONFLICTO SOCIAL EN AUSTRIA

VIENA.— El Gobierno ha decidido el cierre de la Casa de la Moneda en tanto que los obreros socialistas se nieguen a trabajar con los obreros cristianosociales no sindicados.

Los empleados de la imprenta oficial y de Correos, Teléfonos y Telégrafos han hecho causa común con los socialistas y se han declarado en huelga.

LOS SOVIETS DESMOVILIZAN, PERO NO CON FINES PACIFICOS

BERLIN.— Un radiograma de Moscú dice que el III Congreso de los Soviets ha acordado la desmovilización inmediata de parte del Ejército rojo.

Lenin ha declarado que la suspensión de las hostilidades no significa el fin de la guerra, sino un compás de espera para reorganizar la nación con vista a nuevas guerras y a la revolución mundial.

LOS MUERTOS EN LA COLISION DE BERLIN

BERLIN.— Ascendieron a once los manifestantes muertos por la Policía durante las manifestaciones a que dió origen y ocasión el entierro del comunista Hoffmann.

El «Vorwaerts», comentando esos sucesos censura violentamente a los comunistas, por haber organizado esa manifestación.

El «Boersen» censura, en cambio al Gobierno por haber querido demostrar con esas matanzas a los aliados la necesidad de mantener la Policía de Seguridad.

El ministro de Interior de Prusia ha suspendido de empleo y sueldo al capitán von Puskow y a los dos agentes, quienes, según declaración del propio ministro, detuvieron por propia iniciativa, y fiándose en cartas de denuncia, al comunista Hoffmann, y luego le mataron. Los jefes del partido socialista mayoritario y del partido independiente, reunidos para tratar del asunto, han acordado separarse por completo de los comunistas, y así lo han hecho público al salir de la reunión.

CHOQUES ENTRE COMUNISTAS Y POLICIAS

BERLIN.— Se han producido violentas colisiones en Hamburgo entre la Policía y los elementos comunistas durante las manifestaciones organizadas por los huelguistas.

Los manifestantes atacaron a la Policía y mataron a cuchilladas a un oficial.

A pesar de las coacciones por parte de los comunistas, los obreros de los astilleros navales se han negado a secundar la huelga.

LOS ESTADOS UNIDOS IMPOSEN NUEVO PRESIDENTE A CUBA

WASHINGTON.— Ha sido nombrado presidente de Cuba a entregar el mando al nuevo presidente cubano, Mario Menocal. En el caso de que fuera mal recibido por la opinión, en vista de las protestas que ha suscitado la legalidad o ilegalidad de la última elección presidencial, se asegura que el Gobierno norteamericano intervendrá inmediatamente en los negocios públicos de Cuba.

SINDICALISTA RECLAMADO

LISBOA.— Ha sido detenido el sindicalista Cuevas Gómez, que en breve será enviado a España por haberlo reclamado las autoridades españolas.

LA DUQUESA DA A LUZ

LUXEMBURGO.— La gran duquesa parió varón, al que se le impondrá el nombre de Juan.

EL TRONO DE HUNGRIA

BUDAPEST.— Los Círculos maghiarés se proponen la restauración en el trono de Hungría de la familia de los Hapsburgo.

NAUFRAGIO CON VICTIMAS

BUENOS AIRES.— Ha zozobrado una barca perteneciente al Ministerio de Obras y en la que iban 70 obreros, 20 de los cuales perecieron.

Acudieron las familias a reconocer los cadáveres, produciéndose escenas desgarradoras.

ANUNCIANTES:

"LA RIOJA"

se ha transformado en periódico rotativo, por exigirlo así su gran tirada, mejorando a la vez sus servicios de información, colaboración e imprenta.

Consulten Vdes.

precios de anuncios en las ocho páginas que publica LA RIOJA a diario, y apreciarán la conveniencia de hacer publicidad en este periódico.

Pidan informes

a los muchos industriales, comerciantes, agricultores y particulares que anuncian en LA RIOJA, y les hablarán del buen resultado que obtienen.

BACALAO ISLANDIA

SUPERIOR a 2 ptas kilo

Ultramarinos finos T. SAENZ Y COMPAÑIA

SUCESORES DE VIUDA DE ARZA

SECCION DE ARNEDO

Desde Miranda PALABRA DE REY

Inauguración de la luz eléctrica en Prójano.

PREJANO, 5.— De acontecimiento se puede calificar el acto celebrado ayer por los honrados y laboriosos vecinos de esta villa al lucir por primera vez en sus casas y calles la luz eléctrica.

Terminadas las labores del día, el pueblo todo se reunió en la plaza de San Jorge, deseoso de saludar al valioso elemento que venía a visitarnos, recibiendo al hacer su aparición, con gran júbilo y disparo de cohetes. Después, con iluminación preparada al efecto, se hizo baile por varios músicos de la localidad hasta altas horas de la noche, sin decaer la animación un solo momento.

El señor cura párroco, desde los balcones del Sindicato, pronunció un discurso brindando por la prosperidad y progreso del pueblo, y a continuación el propietario de la nueva industria don Pedro Juan Godoyola dió las gracias al pueblo por su buen comportamiento. Que continúe sin interrupción es lo que deseamos y mucha suerte en el negocio.

Cosecha de oliva.— Con un tiempo inmejorable se está recolectando la aceituna, quedando los labradores muy satisfechos de la cantidad y calidad recogida; hay bastantes obreros del pueblo y forasteros, y como los días van buenos, se adelanta mucho en esta operación. Ayer dió principio la molida en el trujal del propietario don Florentino Diago, resultando un aceite de buena calidad y su rendimiento en extremo satisfactorio; por lo que este año la campaña, aunque diariamente se muele mucha oliva, será bastante larga.

Fiestas.— Han transcurrido las fiestas de Pascuas y Año Nuevo con inusitada animación, sobre todo en los bailes, sin el menor incidente desagradable.

Sindicato agrícola.— Días pasados celebró Junta general el Sindicato Agrícola Católico, presentando las cuentas y balances del próximo año pasado, con aumento de beneficios para sus socios, procediendo también a la renovación de la directiva.

Viajeros.— Regresó de la capital el popular industrial, don Francisco Diago Escalona. Del mismo punto vino también el señor médico titular de esta localidad, don Florencio Diago.

Movimiento de población.— El movimiento de población de este pueblo durante el año 1920 ha sido de 27 nacimientos; 20 defunciones, y 12 matrimonios; se ve que progresamos.— D. Diago.

Acuerdos municipales.— Muerto por el tren.— Viajero.

7 de enero. En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se trataron los asuntos siguientes: Nombrar primer teniente alcalde interino al concejal don Tomás Zárate, mientras dure la suspensión del cargo de concejal del señor Ladrero que era el que venía desempeñando la primera tenencia; las del señor Valle, situadas en acordar la adquisición de las calles de la Libertad y Plaza de la Constitución, las que serán derruidas para dar ensanche a la vía pública.

El importe a satisfacer a su propietario por el Ayuntamiento será de 40.000 pesetas, haciéndole entrega de 15.000 en el momento de firmarse la escritura, y las restantes se le abonarán en años sucesivos, consignando las cantidades necesarias en los presupuestos municipales, y últimamente se dió cuenta y quedó aprobado el presupuesto que pasará a la discusión y aprobación de la Junta Municipal.

—Esta mañana apareció muerto en el paso a nivel de la línea de Rioja, que existe dentro de la población, el cadáver del guarda-barrera que prestaba el servicio de noche en dicho paso.

Llamábase Gil Merle y hacía poco tiempo que había sido designado para este servicio. Se dice que al ir a quitar la luz del disco de entrada el guarda-aguja se encontró a la víctima tendido sobre gran cantidad de sangre. Momentos después y antes de llegar el Juzgado, llegó el tren mixto-correo de la Rioja, el cual fué detenido antes de llegar al sitio donde se hallaba el cadáver.

Un gentío inmenso se agolpó en aquel lugar, presenciando la terrible escena.

Al poco tiempo llegó el juez de Instrucción señor Sánchez, acompañado del secretario y alguacil de turno, quienes procedieron al levantamiento del cadáver, que fué conducido en una camilla al depósito.

Seguidamente dióse paso al tren mixto detenido momentos antes.

Se ignora qué tren haya sido el que causó la muerte al infortunado obrero.

—Hoy en el rápido ha salido para Madrid, donde cursa la carrera de ingeniero, el joven don José Pérez, hijo del señor inspector del ferrocarril del Norte don Tomás.— Serafin de la Casa.

Palabra de rey es una frase que usa mucho nuestro pueblo cuando quiere manifestar y certificar de la firmeza de sus propósitos. Y también cuando en nuestras relaciones queremos cerciorarnos de la inocuidad de nuestro prójimo, solemos preguntar: «¿Pero es palabra de rey?» Usase esa frase en muchos casos, como queriendo darle fuerza de juramento, y con ella quiere expresarse el alto aprecio en que tenemos la palabra, el aserto del rey, como queriendo significar que éste ni puede ni debe mentir, al fin como delegado en la tierra de la Verdad infalible, que ni puede engañarse ni engañarnos.

Y, sin embargo, ¿se abusa tanto, sobre todo en España, de la palabra del rey?

No hay ficción ni disparate que cometan nuestros políticos que no lo hagan avalar con la firma o con la palabra del monarca. En las grandes solemnidades, como en el trapicheo de la política menuda, se busca el amparo de la regia voluntad para que el pueblo baje la cabeza y se avenga a cosas que de otro modo y sin ese aval jamás consentiría.

Y no es que el rey quiera mentir ni pretenda engañar al pueblo; es que las circunstancias ponen a veces en su boca afirmaciones y promesas que no han de llegar a convertirse en realidades.

Uno de los actos en que más se abusa de la palabra regia es con motivo de la apertura de nuevas Cortes. en cuya ceremonia se hace leer al pueblo un mensaje plétórico de optimismo y de bellas promesas, que, de realizarse, harían feliz al país. En este último mensaje de la Corona, leído por nuestro soberano en el Senado, se hace decir al rey que nuestro pueblo vive en el mejor de los mundos, a juzgar por sus amistosas relaciones con las demás naciones del globo, aunque, en verdad, por ninguna parte se note la correspondencia de esas naciones a nuestro sincero afecto; que estamos a punto de coronar felizmente la aventura de Marruecos; que en breve seremos una potencia báltica de primer orden si se aprueban los proyectos de los actuales ministros de Guerra y Marina; que los conflictos sociales se arreglarán amistosamente si se ponen en práctica las leyes sociales que tiene en cartera el actual Gobierno; que en fecha muy próxima se regularizará el magno problema de los transportes, y con él el de las subsistencias, con sólo derramar unos millones sobre las arcas de las Compañías ferroviarias; que este año tendremos un presupuesto justo y equitativo, y hasta que fumaremos mejor tabaco y más barato, y el crédito se modernizará con el nuevo régimen

que espera a la Tabacalera y al Banco de España.

Todo ese bello programa se ha puesto en boca de nuestro rey. Lo que no sabemos es si don Alfonso XIII, mientras leía el susodicho mensaje, diría para su fuero interior: «Todo esto que yo os digo, es verdad que yo quisiera realizarlo, y para certificar de mis buenos propósitos no tengo inconveniente en empeñarme mi real palabra; pero no olvidéis que todo esto está supeditado a la voluntad de los políticos, de quienes todos los españoles somos víctimas, y ya sabéis lo que de la constancia y buena fe de tales señores podemos todos esperar...»

Quim sabe si de todo lo contenido en el último mensaje regio, sólo a esas palabras se podría poner la apostilla «palabra de rey».

ARIEL.

SECCION DE NAJERA

Se ven a instalar importantes industrias.

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA, 6.— Ya se ha firmado la escritura de compra de la Central Eléctrica de Lugar del Río, adquirida por los Sindicatos Agrícolas Católicos de Alesanco y esta villa; y se ha pagado casi la totalidad del coste en el acto de otorgar la referida escritura ante el señor notario de Nájera.

Muy pronto, quizá la semana próxima, se hará la instalación del alumbrado eléctrico en las calles de este pueblo; así como también ha de instalarse, lo antes posible, una tahona moderna eléctrica con horno giratorio, y la proyectada fábrica de bombas de cilindros, para estos Sindicatos.

Además, existe el proyecto de montar una fábrica de pasta de papel, en esta localidad, con fuerza motriz de dicha Central, y cuyo negocio piensa explotar un particular, muy entusiasta, que además es un industrial muy entendido en esta clase de negocios.

Ya es hora de que estos pueblos empiecen a buscar su engrandecimiento y prosperidad, que seguramente tendrán, con estos magníficos proyectos, y con un personal director tan apto y tan entusiasta como el que hoy tienen; pues basta decir que el presupuesto total de todo ello asciende a la cifra de trescientas mil pesetas.

Hoy, como día de Reyes, y durante la Misa Mayor, han hecho sus ofrendas al Niño Dios, los pastores de la localidad y el corriente vecino don Casto Camillas, vestido éste de rey mago, y los otros, con el típico traje de pastor.

Han empezado a publicarse las amonestaciones para el matrimonio proyectado de los jóvenes Eusebio

Lerena, de Estollo y la agraciada señorita Julia Manzanares, hijos de los dos de acaudalados propietarios (don José y don Antonio). Felicitamos muy efusivamente a esas familias, con las que nos unen lazos de verdadera amistad.

G. Peña.

MILLARES DE MUJERES

Son aliviadas todos los años por las indicaciones de sentencias común ofrecidas gratis por Lydia E. Pinkham, Medicine Co.

Por espacio de cuarenta años las mujeres que sufren han estado buscando a Lydia E. Pinkham Medicine Co. de Lynn, Mass. en busca de consejo.

La ayuda prestada a las mujeres de esta manera, con consejos dictados por una gran experiencia en la materia, ha salvado a miles de mujeres de terribles sufrimientos, como lo indican abundantemente cartas como la siguiente:

Newark, Ohio.— «El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham salvó mi vida, pues mi salud era muy delicada cuando le escribí, pero ahora puedo hacer mi trabajo de casa y me he tenido ni un sólo día malo desde que comencé a tomar su remedio. Sta. GEO. THOMPSON, 24 Sherwood Co., Newark, Ohio. De venta en todas las farmacias»



Banca Uargui-Logroño

Cuentas corrientes y de crédito. Negociación de giros y cheques. Compra y venta de valores. Cobro de cupones y amortizaciones. Compra-venta de oro y cuentas en monedas extranjeras.

IMPOSICIONES a 3 y 1/2, 4, 4 y 1/2 y 5 por 100. CAJA DE AHORROS, 3 0/0 anual.

Table with columns: Boisa de Madrid, DIAS, and various financial entries like Interior T. grandes, T. pequeños, Amortizable 5 0/0 1917, Exterior 4 0/0, Banco de España, Acciones Río Plata, Compañía Tabacos, Duro F. Ignera, Azucareras preferentes, F.C. del Norte, F.C. M. Z. A., París francos, Libras, Marcos, Dólares.

FOLLETIN DE «LA RIOJA»

El último duque de Hallali

POR XAVIER DE MONTEPIN

en el centro, un jarrón japonés sostenía un enorme «bouquet».

Folletos, álbums, periódicos y revistas ilustradas cubrían la mesa.

—Aquí esperaré— se dijo Marcela.

Entró en el pabellón, cogió una silla y extendió la mano a un periódico.

Apenas lo hubo tomado, sonó la campana de la verja.

Sin dejar su puesto, fijó la vista en la extremidad de la avenida.

Pasaron unos momentos y Marcela vió aparecer al doctor Stern en compañía de la duquesa de Hallali.

Los dos caminaban de prisa sin hablar palabra.

—La duquesa tan de mañana en Bellavista!— pensó Marcela.

—Sin duda contaba, como yo, con hallar aquí a esas señoras... Pero, ¿cómo es que Gontrán no la acompaña?

No había tenido tiempo de formular esta reflexión, cuando descubrió a un hombre que se deslizaba por detrás de los macizos y los grupos de arbustos, ocultándose, al parecer, de ellos.

—¿Qué significa esto?— preguntó el médico a la duquesa.

—Muy grave, sí, desgraciadamente, doctor.

—Pues marchemos al salón. Estaremos mejor para hablar.

—Prefiero quedarme en el jardín. En la casa los criados van y vienen, y no quiero que puedan sorprender ni una sola palabra de nuestra conversación.

—Como guste, señora duquesa.

Paulina y el doctor siguieron una calle de árboles, que terminaba en el kiosco en que se hallaba Marcela.

Había reconocido a Gontrán.

—El aquí... ocultándose... espionando a su madre!— murmuró.

—¿Qué significa esto?

Gontrán había llegado antes que la duquesa.

Al saber la ausencia de las señoras de Riculles y de Gastón, Gontrán pensó marcharse; pero cambió de idea y penetró en el parque, diciendo que esperaba la vuelta del doctor.

Un rumor de pasos atrajo su atención.

Se ocultó tras un macizo a una vuelta del paseo.

Su madre y el doctor pasaron cerca de él.

—¿Conque es muy grave lo que tiene que comunicarme?— preguntó el médico a la duquesa.

—Muy grave, sí, desgraciadamente, doctor.

—Pues marchemos al salón. Estaremos mejor para hablar.

—Prefiero quedarme en el jardín. En la casa los criados van y vienen, y no quiero que puedan sorprender ni una sola palabra de nuestra conversación.

—Como guste, señora duquesa.

Paulina y el doctor siguieron una calle de árboles, que terminaba en el kiosco en que se hallaba Marcela.

—Si me encuentran, poco importa— pensaba;— diré que estaba esperando al doctor, y no mentaré... Si no me ven, les diré hablar, y acaso sepa algo interesante... El doctor y la duquesa marcharon adelante.

Al pie del kiosco había un banco circular.

—Podemos sentarnos— dijo el médico desahucando el banco.— Esta parte del parque está solitaria, y nadie nos incomodará.

Por una ventana entreabierta, las palabras del doctor llegaban bastante claras al oído de Marcela.

—No perderé ni una palabra de su diálogo— murmuró.

Al mismo tiempo escudriñaba el lugar en que se encontraba Gontrán algunos minutos antes.

El joven ya no estaba.

—¿Dónde podrá estar?— se preguntaba Marcela, registrando con la vista los horizontes del parque.

Pero su atención la atrajo la voz del médico.

—La escucho, señora— decía aquella voz.

—Doctor— empezó la duquesa, —Gontrán ama a Amelia.

—Marcela se estremeció.

—Era de Gontrán de quien iban a hablar?

La duquesa esperaba un gesto de sorpresa de su interlocutor.

El doctor Stern respondió con toda calma:

—Lo sé, señora.

—¿Lo sabía?— exclamó la duquesa estupefacta.

—Sí.

—¿Hace mucho?

—Desde ayer.

—¿Quién se lo ha dicho?

—Mi hijo.

—¿Y cómo lo sabía él?

—¿Sabe también que su pupila ama a Gontrán?

—Al menos cree amarle. Lo cual no es lo mismo.

—Yo siento por Amelia el más vivo cariño, una afección de madre, y sería feliz en llamarla hija; pero no puedo consentir en el matrimonio de mi hijo, y jamás consentiré, si no me dice que puedo hacerlo sin ser criminal.

La condesa de Mardor escuchaba con ávida atención, conociendo que iba a saber algo trascendental.

La duquesa prosiguió:

—Es preciso que la luz se haga en mi espíritu. Es preciso que la duda que me está ahogando desaparezca de una vez... Es, pues, una franqueza absoluta, una franqueza brutal, la que le pido a usted.

—Hable, señora... Seré franco, es lo aseguro.

—Si me presentase a usted, tutor de Amelia, a pedirle la mano de su pupila para mi hijo, ¿qué respondería?

—Respondería que ese matrimonio es imposible.

La duquesa se puso sumamente pálida, y apoyó su mano en el corazón.

—¿Imposible!— repitió.

—Sí.

—Vamos, acabe, doctor!... ¡Nada de perfrasis ni reticencias!... ¡Seré fuerte y valerosa! ¿Por qué es imposible?

El médico tomó las frías manos de la duquesa, las estrechó afectuosamente, y contestó con acento

—Perdóneme si la torturo, pero no hago más que obedecerla. La he consagrado, señora, una respetuosa y profunda afección; amo a su hijo como si fuera familiar; pero mi deber es separar de mi pupila las horribles angustias que usted ha sufrido, los horribles dolores de que usted es víctima... Sabiendo que una fatal herencia se transmite de generación en generación en la familia de Hallali, creería ejecutar un crimen, favoreciendo una nueva transmisión del mal hereditario. Esta es la verdad.

—¿Es su última palabra, doctor?

—Sí, señora; es mi última palabra.

Marcela escuchaba llena de sorpresa, y se decía:

—¿Qué significa esto? ¿Dónde encontrar la clave de este enigma?

XXVIII

Paulina estaba llena de ansiedad.

Su pálido rostro expresaba un sufrimiento sin límites.

—Así— balbució— toda esperanza se ha perdido para mi hijo!... ¡Le condena sin apelación!

—¿Como su padre, como su abuelo, como todos sus antepasados desde tiempos remotos, Gontrán marchó por su propia mano, conduciendo a su hijo a la muerte? ¿Y el mismo destino, horrible, implacable, estaría reservado a sus hijos si

Curación de las Hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Logroño, y en el Hotel París, únicamente el viernes, día 14 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos, lo pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Logroño y en el Hotel París, únicamente el viernes, día 14 del presente mes.

NOTAS.— En Calahorra, el día 13, en el Hotel Espinosa. En Haro, el día 15, en el Hotel La Adela. En Zaragoza, el día 16, en el Hotel Elías. En Tudela, el día 17, en el Hotel La Unión. En Pamplona, el día 18, en el Hotel San Julián. En Tafalla, el día 19, en el Hotel Comercio.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

Lo que traen los Reyes

Azúcar blanca extra, de primera, a ptas. 1'95 kilo
 Legumbres, a » 1'40 »
 Alubias de la tierra, a » 0'75 »
 Conservas: tomate, pimiento y piquillo, s 0'50, 1'00 y 1'25
 Otra rebaja en el aceite a 1'25 el medio litro
 Bacalao sin competencia.

Pimentón legítimo de la Vera dulce y especial para chorizos, con el 100 por 100 de rebaja.
 Señores forasteros: No comprar pimentón, bacalao, ni azúcar, sin antes consultar verbal o por escrito los precios, con DOMINGO MATUTE (EL GORDITO), calle May or, 40, frente a la cárcel.

Agencia Marítima

URRESTI, MUGURUZA Y C.A
Consignación.-Exportación.-Importación
 Teléfono número 3.074. BILBAO. Aparado número 339
 DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA, «URRERUZACO»
 Esta casa se encarga de embarcar y mercancias a todos los países y de cuantas operaciones de relaciones con el Comercio marítimo.

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao
 LINEA DE BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
 SERVICIO MENSUAL DE CARGA
 Hacia el día 17 del corriente mes de enero saldrá del puerto de BILBAO, el vapor

“ALU MENDI”

(De 6.000 toneladas de carga)
 para los de PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

“JATA MENDI”

Hacia el 10 del próximo mes de febrero saldrá también del puerto de BILBAO el vapor para los mismos puertos.
 Para carga y demás referencias, dirigirse a los señores SOTA Y AZNAR, Apartado, 13, BILBAO
 Los vapores de esta línea harán a su regreso escala en el puerto de BILBAO.

VENTA DE CAMIONES

Nuevos y usados
 Berliet-Faun (marca Alemana). Liberty U. S. A. entrega de momento
Seis meses de garantía
Pueden verse, Garage Elías. - Logroño

¡Labradores! :-: ¡Viticultores!

Abonos Existencias en gran cantidad de superfosfato de 16/20 Nitrato de sosa 15/16 de azoe. Sulfato de amoniaco, 20/21, Cloruro y Sulfato de Potasa. Abono completo para viñas.
Vides americanas Grandes existencias de Injertos, barbaños, estacas y estaquillas, de todas variedades.
 Antes de comprar consultar precios a esta casa.
ANTONIO ALONSO, SALMERON, 1. - LOGROÑO

ESTUFAS ELECTRICAS

HOT POINT - «SOL»
 Las más elegantes, las de menor consumo.—Son irradiadores verdaderos de calor.—Conocidas en todo el mundo.—Insustituibles en habitaciones de confort, despachos, etc.—Aunque son algo más caras que las demás, NO TIENEN COMPETENCIA ALGUNA.
 Pídanlas antes no se agoten las existencias.
ANGLO ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, Bertandona, 4, BILBAO.

Servicios de la Comp.ª Tratlántica DE BARCELONA

Línea del Río de la Plata.—El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el 4 de enero de Málaga el 6 y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Línea de Antillas, Méjico, New York y Costafirme.—El vapor «León XIII», saldrá el día 25 de diciembre de Barcelona, el día 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz.
 El vapor «Reina M.ª Cristina», saldrá el 17 de enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en la Habana.
 El vapor «Buenos Aires» saldrá el 10 de enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.
 Línea de Filipinas.—El vapor saldrá el día de Cádiz y el de Barcelona, para Port Said, Suez, Colombo, Singapure y Manila.
 Línea de Fernando Póo.—El vapor saldrá el 6 de enero de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el día 11 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monravia y Fernando Póo.
SERVICIO COMERCIAL.—El vapor saldrá de Barcelona, salvo contingencias, el día de Valencia el , de Málaga el , y de Cádiz el , para Nueva York y Habana, en expedición extraordinaria.

ARBOLES FRUTALES GRANDES CANTIDADES

de almendros, melocotoneros, ciruelos, perales, cerezos y otras variedades. Maderables y de sombra. Acecias de bola y de ficr, álamos blancos, castaños de Indias, tilos comunes y de hoja plateada. Setos para cercar fincas.—LOGROÑO.
RAPHEL LEON.
 Bretón de los Herreros, 32, principal

Lo mejor para el engorde Fosfoferrosa o engorde Castellano Liras

Sorprendentes resultados en toda clase de ganados (cerdos, ovejas, gallinas, terneros, caballos y mulas). Ayuda el desarrollo, facilita el engorde y fortalece músculos y huesos, evitándose casi todas las enfermedades.

Nada de rifas ni de regalos

Su mejor garantía es estar preparado por un farmacéutico.
 Paquete de kilo, 3'50 pesetas.
 Para pedidos dirigirse a la Farmacia y Droguería de don Isaac San Martín, Villanueva, 77, Santo Domingo de la Calzada.
VENTA EXCLUSIVA

FINCAS.— Se venden o arriendan en la carretera de Calahorra, a 2 kilómetros de Logroño, dos casas, y huerta de dos y media fanegas de tierra. Informes, a don Paterina, 23, cuarto, L. Pérez.

VACA, dos días de parida, de cuatro años, con su ternera. Se vende en la estación de Puenmayor.

CUADRAS.— Se arriendan dos, huerta y el primer piso en la calle Duquesa de la Victoria. Informes Pedro Malo, Sagasta, 13, prim. r.

VACAS.— Se venden tres a punto de parir de tercer parto, una recién parida con su ternero, un TORO semental de buena raza, de diecisiete meses, y una NOVILLA de ocho meses. Razón Murrieta, 9.

CAMION U. S. A. excelente estado de 5 T., vend. Dirigirse S. Vicente (Logroño), Julio Orive.

Herrero Riva y Comp.ª

BANQUEROS.—LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA
 Interior 4 por 100 al contado 60 80
 en títulos pequeños 70 75
 Amortizable 5 por 100 91 50
 Amortizable 1917 85 20
 Banco Español Río Plata 287 00
 Acciones Azucarera prefs. 95 00
 » ord. 30 00
 Obligaciones id. 4 por 100 82 00
 Obligaciones ferr. de Barce 80 00
 Iona-Alsasua 4 1/2 por 100 000 00
 Banco España 276 10
 Comp.ª Arrendataria Tabaco 45 35
 Paris Cheque 27 05
 Londres 27 05
 Marcos 10 50
 Ferrocarr. del Norte. 215 50
 Madrid-Zaragoza-Alicante. 236 00

CAJA DE AHORROS
 Con libreta, Interés anual 3 por 100 para guardar joyas, valores, documentos, etc.—Están emplazadas en una Cámara de seguridad, al abrigo de incendio y de intento de robo.
 Imposiciones a 30 días 3 por 100
 Giro y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos con o sin interés; cambio de monedas, compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándose los en el acto de hacer la operación

Capital

Se necesitan de 5 a 6.000 pesetas, para desarrollar una industria, abonando el 6 por 100, con garantía. Informes en LA RIOJA.

AUTO-CAMION de cuatro a cinco toneladas, se vende a toda prueba o se cambia por otro mayor. Para informes tratar con don Bautista Fernández, en Autol.

DEPENDIENTE DE BARBERIA
 Lo necesita, por aumento de sueldo, el practicante Cirilo González Grande, 23, CALAHORRA.

CHICO.— Se necesita de 14 a 18 años. San Nicolás, 114, primero.

MULA— Se vende una de 10 a 11 años de buen trabajo, tanto para tiro como para carga. El que quiera adquirirla dirijase a su dueño Felix Icaña, en Navaradas (Alava)

REBAÑO.— Se vende uno de 100 ovejas. Informes Eusebio Coca, en Laguardia (Alava).

VACAS. Se venden 3, suizas, jóvenes, dos con leche y la otra para parir, de inmejorables condiciones, por no poderlas atender su dueño. Dan 5 litros diarios cada una. Dirigirse a su dueño Clemente López, en Nájera.

MACHOS. Se venden 2 de 4 años uno y el otro cerrado; un carro de varas y una vaca de 3 a 4 años, entrada en 9 meses. Dirigirse a Pío Benito, en Alberite.

YERBA SECA. Se venden 400 cargas en buenas condiciones. Tratar con Juan Martínez Rodríguez, en Ezcaray.

Usada

máquina de empacar paja, comprada C. Rodríguez Jalen, Murrieta, 6, primero. Logroño.

MACHOS Y JAMONES
 Compra en Nalda Amós Agume.

PARA COMER BIEN
 en Las Américas. Sagasta, 13, 1.º

MANGOS PARA AZADAS Y PICACHONES. Vendo una partida de cinco, torneados y cepillados, a 7 pesetas docena y 50 pesetas el 100. Julio Orive, S. Vicente la Sonsera.

Agua de Riva los Baños TORRECILLA

Bicarbonatadas cálcicas, con resultados eficaces y sorprendentes en los padecimientos del estómago, órganos digestivos, riñón, hígado, cólicas, vías urinarias y expulsión de cálculos y arenillas. En Logroño, único depósito y venta por garrafones, Cervetería Logroñesa, de Arturo Ezquerro, Vara de Rey, 18. Botellas, en las farmacias y droguerías Moderna, Oña, Aransay y Villa real.

PARTOS

Doña Enriqueta Alvarez, comadrona, ayudante del eminente doctor Cajal. Hospedaje reservadísimo y honrado para embarazadas. Santa Catalina, 8 y 10, 2.º, Zaragoza.

ESPECIALISTA
 *En estómago, intestinos, hígado y en cirugía.
DOCTOR CASTILLA ARANSAY
 *Consultas en Logroño, Hotel Comercio, el 1.º de cada mes
 *En Haro, Hotel Suizo, el día 2
 *Residencia, Hortaleza, 61, 1.º izquierda, MADRID

Pérdidas

—De un monedero de plata, des- de Beti-Jai al Café de Los Leones. Se gratificará al que lo entregue en este último establecimiento.

—De una borrica enganchada en un carro. Quien la hubiese recogido puede entregarla en la calle 11 de Junio, 3, primero, izquierda, y se le gratificará

REPARACIONES electro-mecánicas, colectores de cobre electro-lítico. Especialidad en bobinajes. Julio Orive, S. Vicente la Sonsera.

PATATAS DE SIEMBRA de las montañas de Burgos, de toda cantidad. Las tiene Pedro Nalda, San Agustín, 8, taberna.

OFREZCO DUELA DE ROBLE francés, extra, para tonelería, excelente resultado. Precios increíbles. Dirigirse Saracola, Haro.

MULAS— Se venden dos de 4 y 5 años, por dejar su dueña la labranza. Informes, viuda de Tom-bic Sáez, en Cenicero.

COMPRA Y VENTA DE MUEBLES
NUEVOS y de OCASION
MURO DE LA MATA, NUM. 5

SIEMPRE AL PRECIO DE TASA
 En la carnicería Burgalesa se venden las carnes a los precios siguientes:
 Cebón de primera, kilo 4'80 ptas
 Cebón de segunda » 4'20 »
 Con hueso » 3'00 »
 Gran surtido en carne de lanar y de cerdo.—Precios especiales para la guarnición de la plaza.

PATATAS. Se venden para siembra de la sierra de Belorado, tempranas, de la mata baja. Mayor, 45, Nicolás Arenas. (Cerca de la Tabacalera).

MAQUINA DE COSER, nueva, sirve para sastre y modista; se vende. Informes, Cantina de Bailén.

VENTA DE CHOPOS.— El día nueve de enero, a las tres de la tarde, se venden en pública subasta 554 chopos en Cenicero, en casa de Aureliano Artacho. Buen arrastre.

VACAS.— Se venden 6; 2 TERNERAS, una BUIRA, un CARRO y los ARREOS. Informes calle del Horno, 8, Logroño.

COMPRA Y VENTA de leña y serrín. Calle Valbuena, letra M. Se sirve a domicilio.

FINCAS.— Se venden o arriendan 36 fanegas de tierra de buena calidad con sus dos huertas de regadío, en Añanil de Cameros. Dirigirse a don Alejandro Martínez en dieho pueblo. Se darán facilidades en venta y arriendo.

SUBASTA DE OBRAS

El Ayuntamiento de Azagra, autorizado por la excelentísima Diputación, anuncia la subasta por concurso a pliego cerrado de las obras de construcción de un grupo escolar, bajo el tipo de 35.845'70 ptas.
 Para la apertura de pliegos en la Sala Consistorial, se señala el día 20 de enero, a las 11 de la mañana, reservándose el Ayuntamiento el derecho de admitir el más beneficioso o desechar todos si lo considera conveniente.

Las condiciones, plano y presupuesto, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.
 Los licitadores depositarán en Tesorería municipal la fianza de 150 pesetas para tomar parte en el concurso.
 Azagra, 3 de enero de 1921.
 El alcalde, Luis Gutiérrez.— P. S. M., el secretario, Felipe Martínez.

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Se necesita que sepa en obligación. Se le retribuirá bien, con arreglo a su trabajo. Dirigirse a D. Daniel Arce, practicante, en Corell (Navarra).

VINO TINTO Y CLARETE

Se vende cien mil cántaras tinto y clarete, clases superiores. Para tratar, con los rematantes Antonio Torres y Leonardo Gómez, en Alcaradre.

¡LABRADORES!

Ha llegado el

"FORDSON"

El Tractor Universal

Adquirirlo y ahorraréis tiempo y dinero. Si en labrar vuestros campos empleais con animales de labranza 7 días, con el «FORDSON» lo haréis en un día. A él se adapta cualquier herramienta de trabajo y sus ruedas con llantas enterizas de acero, de amplia anchura, hacen franqueables todos los caminos. Soliciten detalles a los Agentes:

BILBAO, CALVO & COMPAÑIA.—Plaza Elíptica, núm. 2; BILBAO



Holland America Line Rotterdam

SERVICIO DE VAPORES ENTRE BILBAO, HABANA, MEXICO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS:
LINEA DE CUBA Y MEXICO

El vapor llamado

ANDIJK

saldrá de Bilbao el 20 de enero, admitiendo carga directamente y sin trasbordo, para los puertos de Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

El vapor LINEA URUGUAY-ARGENTINA

BEUKELSDYK

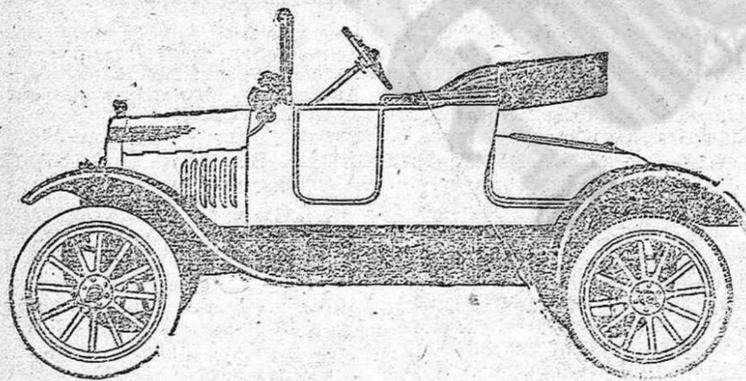
saldrá de Bilbao el 15 de enero, admitiendo carga directamente y sin trasbordo para los puertos de Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Para fletes, cabida y demás informes, dirigirse a los consignatarios en Bilbao

PEREZ ULLIVARRI E HIJOS

BARROETA ALDAMAR, 2. TELEFONO, 412
Telegramas y telefonemas «ULLIVARRI».

Carrocerías de Lujo Automóviles y camiones



Herenchun Hermanos.—Francia, 27, VITORIA
Agentes de Automóviles FORD y del tractor FORDSON

ENTREGAS INMEDIATAS

Surtido completo de repuestos

JOSÉ GARCIA JULIAN

Maquinaria eléctrica
Material de alta y baja tensión
Centrales eléctricas

SOBRARBE, 67 ZARAGOZA

Teléfono, 115-Apartado número 15

NODRIZAS

—Hay falta una para criar en su casa dentro de Logroño o en pueblo próximo. Informes relojería Cadarsc.

—Casada, de 25 años, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informa Manuel Jiménez, médico, en Briones.

—Se ofrece para criar en su casa, joven, criada y leche fresca. Informará Angel Peña, Najera.

—Casada, de 30 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Nalda. Informes, José Viguera, en dicho pueblo.

COCHE de cuatro ruedas, ligero, para un caballo, se desea comprar. Informes, farmacia de Iglesias, Muro de la Mata, 10.

FISO.— Se arrienda uno en villa Consuejo, término Fuente del P.º.º. Razón, Mata, 7, primero.

SIRVIENTAS.— Se necesitan en Calahorra para la Sociedad «Club».

Representante

con solvencia y clientela, admite representaciones de zapatillas, pelotas y otros artículos. A. GALAN, Isabel la Católica, 11, MADRID.

SE VENDE LENA DE ROBLE a 25 pesetas los mil kilos, en Villanueva de Cameros. También se sirve a domicilio a precios convencionales. Dirigirse a Donato Sáenz, en dicho pueblo.

PATAJA TEMPANA, blanca, de mala venta en casa de Samaniego, P.º.º. de Soto y Calahorra.

PARA CURAR o ALIVAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pidense en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Talleres de Tonelería

Construcción y reparación de envases para toda clase de líquidos en madera, roble americano, del país y castaño. Compra y venta de cascos usados.

Eladio Castellanos y Comp.ª

TELEFONO, núm. 77.

RENTERIA (GUIPUZCOA)

NO DE V.MAS VULLIAS A SU CABEZA.

PREFERIDO POR LOS PERSONAS DE GUSTO ES EL

MEJOR EL FRICO Y DEL MUNDO Y Precio

MEDIO SIGLO DE EXITO.

ESPANOL: SORPRENDER A LOS GRANJEROS.

¡¡¡¡¡

OFICINA GENERAL DE SUSTITUCIONES

y Agencia de Quintas matriculada

José María de Lara

Oficinas centrales en Madrid.—Pelayo, 47. Teléfono 53-57 M.

Oficinas sucursales en ZARAGOZA, Cervantes, 38.—Teléfono 162

SUSTITUCION DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA

A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Reclutas) Pesetas 45

A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento)... Pesetas 25

Admitimos contratos desde ahora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito aumento alguno en los precios.

Esta empresa, hoy a más importante de España, es la que más contratados le cayer para Africa en las Cajas de Recluta, habiendo puesto sustituto a todos sus contratados, aun pagándolos a precios muy elevados.

Nota importante: Esta Empresa responde del sustituto tres años y un día y por tanto cuando a sus contratados se les deserta el sustituto, les repone su plaza gratuitamente.

Los interesados que tengan prestando servicio militar en las plazas de Africa a algún delegado para Logroñones, y deseen que regrese a continuarlo a la Peninsula, pueden dirigirse a esta Casa para que y su provincia, D. BENITO HERRAIZ, Imprenta, 3, primero.